



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Ciencias
Sociales



Trabajo
Social

Licenciatura en Trabajo Social

Tesis de Grado

Migración y situación de calle: Población de origen extranjero que ingresó a los centros nocturnos del Programa de Atención a las Situaciones de Calle.

Estudiante: Antonio Rondán

Tutora: Dra. Clara Márquez

Índice

1- Introducción de la investigación	3
2- Capítulo 1: Tema y Objetivos de la investigación	5
Presentación del problema de investigación	5
Objetivo general y objetivos específicos	10
Metodología de investigación	11
3- Capítulo 2: Marco Conceptual	14
Integración social	14
Trabajo	18
Vivienda	20
4- Capítulo 3: Resultados de la investigación	24
Caracterización sociodemográfica de la población de origen extranjero	24
Desencadenantes migratorios y de ingreso al PASC	38
Migración latinoamericana.	42
Países limítrofes	42
Países latinoamericanos no limítrofes	48
El caso de Cuba, Venezuela y República Dominicana	49
Movilidad y permanencia en los centros PASC de personas originarias de Cuba, Venezuela y República Dominicana	56
5- Capítulo 4: Conclusiones de la Investigación.	59
6- Bibliografía	63
7- Anexos	66
Anexo 1: Cuadro de variables	66
Anexo 2: Variables elaboradas exclusivamente para la base de datos de personas de origen extranjero.	68
Anexo 3: Población de origen extranjero que no se toma en cuenta para la investigación (No ingresos y Núcleos de mujeres con NNA ¹)	71

¹NNA: Niños, niñas y adolescentes

Introducción a la investigación

El presente trabajo corresponde a la Monografía final de grado para poder obtener el título de Licenciado en Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El trabajo que aquí se presenta busca brindar información respecto a un fenómeno o problema poco explorado, buscando identificar posibles variables o puntos de relevancia y que puedan determinar aspectos a estudiar en un futuro. El punto de partida para desarrollar este estudio es producto del trabajo realizado en el Programa de Atención a la Situación de Calle (*en adelante PASC*) del Ministerio de Desarrollo Social (*en adelante MIDES*) en el dispositivo de captación y derivación Puerta de Entrada (*en adelante PE*) a los centros nocturnos (Convenio de la OSC Centro DIES- MIDES) siendo parte del equipo técnico multidisciplinario en el rol de Educador desde el año 2014 al 2019.

PE es un dispositivo de atención, captación y derivación de personas a los centros nocturnos del PASC que funcionó desde el año 2006 al 2021. La tarea realizada en el dispositivo consistía en la entrevista² y derivación de personas que por encontrarse en situación de calle solicitaban su ingreso a un centro nocturno (denominado habitualmente como “*refugio*”³). En la entrevista de ingreso se recopila la información personal del individuo, documentación y datos de contacto. Se realiza un relevamiento de la situación educativa y socio económica de la persona, indagando en redes familiares, ingresos económicos y nivel educativo alcanzado. Conjuntamente se indaga en la trayectoria del usuario previa a la entrevista en relación a antecedentes penales, consumo problemáticos⁴ de sustancias psicoactivas y patologías⁵.

En relación a la situación de calle, la entrevista permite que la persona manifieste a su entender, cuál es la principal causa o desencadenante por la cual solicita ingreso. A su vez, se indaga si esta situación de calle se presenta reciente, itinerante o crónica. Esto no se visualiza desde lo temporal (únicamente), sino que se acompaña esta definición desde una perspectiva subjetiva, analizando el discurso. Se observan los modos empleados por la persona en la sobrevivencia a las condiciones que se ha visto expuesto, se presta atención a aspectos que indiquen evidencia de una situación reciente y emergente (el individuo recurre a las instituciones del Estado a solicitar asistencia y servicios por su situación actual) o si por el contrario ha desplegado otras formas alternativas que dan cuenta de una cronificación de su situación (alimentarse de tachos de basura y volquetas, mendicidad, delinquir).

² La entrevista puede ser a) Primera vez: personas sin trayectoria en calle y/o que solicitaban ingreso por primera vez. b) Reingreso: personas que ya eran usuarias del programa y que habían perdido su cupo en algún centro nocturno o habían dejado de concurrir al dispositivo por un plazo mayor a los 30 días y solicitaban ingreso nuevamente

³ Nombre de uso común para los centros nocturnos del PASC

⁴ Se indaga en primera instancia si la persona tiene consumo de sustancias psicoactivas. Luego si reconoce o manifiesta desde su perspectiva si el consumo es problemático. Por último se indaga si la problemáticas de consumo se asocia como desencadenante de situación de calle.

⁵ Se registran los casos de personas que se encuentran en tratamiento con psicofármacos o han egresado de un centro hospitalario con alta de salud mental y con tratamiento indicado. Para los casos donde no hay diagnóstico y/o tratamiento pero en la entrevista se evalúa que podría existir patología psiquiátrica se registra bajo etiqueta “se presume” pero no se contabiliza para la base de datos de la investigación.

Por último, se definen acuerdos entre la persona y el integrante del equipo que realiza la entrevista, los cuales son necesarios cumplir para el ingreso y permanencia en el PASC. Luego de la entrevista, se determina si la persona entrevistada es población de ingreso y si se le adjudicará cupo permanente (es decir, que tiene asignado un lugar fijo en algún centro nocturno) o cupo por la noche, debiendo concurrir nuevamente al dispositivo a solicitar ingreso hasta que logre obtener un cupo fijo en un centro nocturno.

El dispositivo atiende a hombres y mujeres (nacionales y extranjeros) mayores de 18 años que ingresan de forma voluntaria. La modalidad de ingresos es individual y/o núcleos de mujeres con niños, niñas y adolescentes (NNA), sin distinción por género, religión, nacionalidad u etnia.

Durante los últimos años se empezó a percibir en la cotidianidad del equipo de trabajo, un incremento en la cantidad de entrevistas de ingreso a los centros nocturnos de población de origen extranjero. En algunos casos habían sido orientados por extranjeros/as que conocían el funcionamiento del programa o por población nativa que pretendían colaborar con quienes se encontraban en situación de calle. En otros casos habían sido vinculados desde la coordinación interinstitucional entre el MIDES con organizaciones de la sociedad civil derivando hacia el dispositivo PE a la población extranjera.

Conjuntamente a lo antes expresado, se percibe un notorio incremento en el tratamiento que los medios masivos de comunicación (prensa escrita, radial, televisiva y web) le han dado a la temática, relevando y relatando historias de vida de aquellas personas de origen extranjero (principalmente enfocados en la migración latinoamericana de países no limítrofes) que han llegado a nuestro país y sus diferentes desenlaces. Esta notoria presencia de extranjeros/as se empieza a visibilizar a partir del año 2016. Por un lado esto implicó, una sobre demanda en los cupos del PASC y en la cotidianidad del funcionamiento del dispositivo, se observaron situaciones de carácter discriminatorio y xenofóbicos por parte de los/as usuarios/as uruguayos/as del PASC, aún en el mismo contexto de precariedad. Se verifica una visión desprestigiante de las personas de orígenes extranjeros siendo desplazados y degradados por su lugar de procedencia.

Es así que se sitúa el foco de interés de esta investigación en el colectivo de población de origen extranjero que vulnerada y desprovista de los recursos económicos concretos y de redes de contención de otros compatriotas pioneros, se han visto expuestos/as a pernoctar en la vía pública por lo que han recurrido a solicitar apoyo a las instituciones del Estado para hallar una salida a la precariedad de su situación. La interrogante que surge entonces es conocer cómo ha sido el proceso de ingreso de población extranjera a los centros nocturnos del PASC mediante el dispositivo PE desde su inicio en el año 2006 hasta el año 2019. Aproximarse para conocer el flujo de ingreso de las personas de origen extranjero, pretendiendo familiarizarse con el perfil de esta población. Se identifica que el ingreso de población latinoamericana de países no limítrofes se presenta como un fenómeno inusitado debido al flujo de ingreso creciente y anómalo y en un breve lapso temporal, lo que repercutió en el funcionamiento del dispositivo y del PASC.

Capítulo 1. Presentación del problema de investigación

El estudio que aquí se desarrollará pretenderá aproximarse al problema de investigación, buscando explorar y ampliar la información existente sobre la temática y preparar el terreno para otras investigaciones que puedan desarrollarse. El tema de la investigación que se desarrollará vincula a la migración como un fenómeno histórico y social variando su flujo a consecuencia de distintos sucesos económicos, políticos y sociales, con una problemática compleja como lo es la situación de calle. La situación de calle, por su parte, se presenta como una problemática histórica atemporal e internacional ya que la existencia de población ocupando los espacios públicos y viviendo en la calle se ha constatado a lo largo del tiempo. Cada modo y modelo de producción ha dado muestra de la existencia de contingentes de población viviendo “*al costado*” de las relaciones establecidas para el orden social. En palabras de Castel “*Ya había vagabundos y aislados, incluso desde antes del año 1000, como una constante del paisaje social*” (Castel, 1995:39) dando cuenta de la historicidad de la problemática que ha recrudecido su impacto con la consolidación de las sociedades capitalistas.

Abordar la temática de las personas en situación de calle implica enfrentarse a una problemática de tipo heterogénea, compleja y multicausal. En los intentos por concretar una definición de situación de calle abarcativa, nos encontramos frente a una pluralidad de características y particularidades tan variadas como las trayectorias que puedan ser visualizadas. Al decir de Pi “*La exclusión social, y la situación de calle como una de sus materializaciones, suponen una diversidad de trayectorias de desvinculación. Es explicada tanto por la falta o débil integración al mundo del trabajo, como por la creciente inestabilidad de los vínculos sociales, como las familias, el vecindario, los espacios sindicales y cooperativos, entre otros*” (Pi, 2013:14), además de las respuestas insuficientes que desde la política estatal se han intentado brindar para contrarrestar el impacto de esta problemática.

Es decir, que resulta extremadamente incompleto definir la situación de calle como un simple sinhogarismo de las personas que pernoctan a la intemperie. Si se delimita la definición situando el foco en la carencia de medios materiales, se reduce la problemática a una variable específica que se subsana con una solución habitacional. De esta forma, se ignoran aquellas situaciones de personas que si bien tienen un lugar donde residir, presentan un alto grado de precarización de su lugar de residencia sin las condiciones mínimas para el desarrollo de una vida privada digna. La fragilidad de esta situación es tal, que ante el menor cambio en su cotidianidad se verán expuestos a la posibilidad de pernoctar en la calle.

Lo mismo sucede si se intenta focalizar en la falta de empleo y/o de ingresos económicos como explicación de la situación de calle. De este modo, se deja por fuera de la mirada y de posibles políticas de atención a aquellas situaciones de empleo informal, alternativos y precarizados. La trayectoria de estas personas está marcada por una constante transitoriedad de su situación, con “*entradas y salidas*” a la situación de calle dependiendo de que los ingresos económicos obtenidos permiten sostener una solución habitacional (a veces por el día) y/ó del cupo de ingreso a los centros nocturnos.

La población de calle presenta una complejidad que puede ser verificada incluso desde su definición. Las diversas denominaciones asignadas a esta población muchas veces terminan por homogeneizar a una población heterogénea, enfocados por su poca o nula funcionalidad para el sistema de producción vigente (mendigos, pacientes psiquiátricos, personas en situación de discapacidad, etc) olvidando así sus individualidades y especificidad (Ciapessoni, 2009).

Existen diversas razones o causas por las cuales las personas se encuentran en situación de calle, que trascienden a la falta concreta de empleo o de la carencia material. Castel indica que *“La construcción sociológica de la persona que duerme a la intemperie y/o hace uso de la asistencia estatal o religiosa tuvo desde sus orígenes fuertes reminiscencias a la figura del vagabundo de la sociedad feudal y más tarde, a la del ‘indigente válido’ aquel individuo (ocioso en el caso del primero) que por falta de trabajo, recursos y sin pertenencia comunitaria deambula de lugar en lugar”* (Castel, 1995: 91).

Conjuntamente a la situación de calle aparecen como factores de riesgo o de cronicidad, las problemáticas referidas al consumo de alcohol y otras drogas, la violencia y la delictividad, patologías físicas, psiquiátricas y el resquebrajamiento o disolución de las redes de contención que evidencian lo complejo del abordaje. Para conocer sobre esta coyuntura, es necesario adentrarse en las trayectorias de las personas, en donde además de los desencadenantes vinculados a las carencias económicas y/o la precarización laboral, aparece la desafiliación (que como plantea Castel (1995) no significa únicamente ausencia absoluta de vínculos del individuo sino que hace referencia también a la ausencia de participación con reconocimiento y utilidad social en las “estructuras” que otorgan sentido) la exclusión y la disolución de las redes de sostén de las personas.

La persona en situación de calle transita por una constante reafirmación de su condición y de su dependencia de la asistencia estatal y/o de la sociedad civil. En su día a día, deambula por diversos dispositivos y programas para acceder a salud, alimentación, vestimenta, ingresos económicos u otros servicios a partir de su “certificación de vulnerabilidad” como requisito para la supervivencia.

La situación de calle genera efectos en las personas que van más allá de la carencia concreta de estar desprovistos de los recursos materiales mínimos para el resguardo “bajo techo”, posicionandolas en un proceso inversamente proporcional de constante invisibilización pública. Es decir, que mientras las personas son expuestas a la mirada pública de su vida privada y van desnudando lo más íntimo de sus historias en el espacio público, van tornándose invisibles en la mirada de los otros, que conviven y naturalizan su presencia como parte del paisaje de la ciudad. Mientras más visibles son, más invisibles se vuelven. Los motivos que se identifican como desencadenantes de la situación de calle han de ser tan diversos como historias de vida que puedan relevarse, no obstante el trasfondo de este escenario tan complejo puede presentar un tronco común que aglomere tanta heterogeneidad. La fragmentación o disolución de los vínculos de sostén del entramado familiar y social es una característica estructural a la hora de abordar la problemática de calle y los efectos que genera en los individuos. Como sostiene Castel *“Sólo se pertenece a sí mismo, no es el*

'hombre' de nadie, ni puede inscribirse en ningún colectivo. Es un puro individuo, y por ello es completamente careciente” (Castel ,1995: 390). La situación de calle nos lleva a pensar de forma inmediata en la carencia de aspectos materiales, sin embargo se hace necesario observar los efectos que esta genera a las personas, truncando las potencialidades y los derechos que nos se usufructúan al encontrarse pernoctando a la intemperie o en centros nocturnos.

En nuestro país la atención a la problemática de las personas en situación de calle se ha transmutado en las últimas décadas. Históricamente se ha caracterizado por una fuerte matriz de tipo religioso y/o caritativo. En el año 2000 producto del fallecimiento de personas en situación de calle durante el invierno por las bajas temperaturas, a nivel municipal se convocó la participación de organizaciones en el “Plan Invierno” con una duración de atención específica. En los últimos años y a partir de la creación del MIDES (2005) se deriva en una política de atención a las personas que se encontraban en situación de calle. El PASC durante el periodo 2006 a 2019 se definió como *“Un programa de inclusión social dirigido a personas en situación de calle de 18 años y más, que desarrolla acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados. El programa opera a través de centros en diferentes modalidades para la atención de diferentes perfiles poblacionales que están en situación de calle”* (MIDES: 2009).

Con relación a los datos concretos existen antecedentes que pueden dar cuenta de la realidad de las personas en situación de calle:

- En Septiembre del 2011 *“Se registraron 837 personas en situación de calle, 803 en Refugios Nocturnos, 17 en Casas Asistidas y 17 en Puerta de Entrada”* (MIDES, 2011:5).
- En Junio del 2016 se realizó un censo a personas en situación de calle, el mismo expresa que 56,4% se encuentran en calle producto de la ruptura lazos familiares; un 30,2% debido a consumo problemático y un 20,4% por precariedad laboral y/o insuficiencia de ingresos. Se destaca una alta presencia de población de calle que previamente ha transitado gran parte de su vida en la institucionalización, refiriéndose a INAU o establecimientos privativos de libertad (MIDES, 2019).
- En Abril del año 2019 se realizó un conteo de personas en situación de calle arrojando un total de 2038 personas entre refugios y la intemperie (MIDES, 2019). De este último censo se desprende que existían en ese momento 15 personas de origen extranjero en situación de calle.

Los últimos años han configurado una variación en el escenario de las personas que pasan por el dispositivo. El incremento en la frecuencia de llegada de personas de origen extranjero solicitando cupo de ingreso, hizo necesario visualizar la conjunción de una problemática tan compleja como la situación de calle, con una realidad ya dificultosa de las personas que llegan a un nuevo territorio en condiciones de vulnerabilidad. Es necesario entonces realizar un recorte dentro de este universo tan complejo e intrincado que permita dar cuenta de la coyuntura de la población de origen extranjero.

La presente investigación busca ampliar la información existente referida a la situación de calle y particularmente de las personas de origen extranjero. Los datos obtenidos en los conteos y censos disponibles como se menciona anteriormente reflejan una fotografía particular de un momento específico y no da cuenta del flujo de las personas de origen extranjero por el PASC.

La migración como acción implica el abandono de lo conocido, el desprendimiento de las condiciones, formas y saberes de vida del lugar de origen y la necesidad de adecuación e inscripción en la dinámica incierta y ajena que el lugar de llegada presenta. En Koolhaas y Nathan (2013) y de acuerdo a definiciones del INE *“La migración es el desplazamiento con traslado de residencia desde un lugar de origen a un lugar de destino que implica el cruce de algún límite geográfico”*. La ley 18250 en su artículo expresa que *“Se entiende por migrante toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria.”*

El comportamiento histórico del Uruguay en cuanto a la migración ha ido mutando a través de los años, pasando de ser receptor de migrantes a tener un comportamiento más vinculado a la emigración. Es decir, de acuerdo a Bengochea que *“La dinámica migratoria del país se caracterizó por una alta inestabilidad, con períodos de saldos migratorios positivos seguidos de otros negativos, debido principalmente a los procesos políticos y económicos que sacudieron al país”* (Bengochea, 2014:15).

Por lo tanto, y más allá de la conformación histórica de nuestro país y de la región como producto de la colonización europea, se suscitaron periodos de estimulación del ingreso de extranjeros/as y por el contrario también fueron sucedidos periodos de rechazo al migrante *“Las políticas migratorias del país eran proclives a la recepción de inmigrantes desde tiempos de la colonia, y las medidas implementadas por José Batlle y Ordóñez a principios del siglo XX generaron un contexto aún más atractivo para los inmigrantes, aunque en 1936 hubo un fuerte cambio de orientación: se promulgó la “ley de indeseables”* (Bengochea, Cabella, Calvo, Fernández Soto, Koolhaas, Nathan, Pardo, Pellegrino, y Varela Petitto, 2013:37).

Esta migración estuvo constituida mayormente por trabajadores no especializados o semiespecializados, de origen humilde, que buscaban mejorar sus niveles de vida escapando de la pobreza y en algunos casos de la persecución política y religiosa. Los inmigrantes desempeñaron un papel central en el impulso y la concreción de los procesos de modernización, urbanización e industrialización del país que se fueron gestando hacia fines del siglo XIX y principios del XX (Porzecanski, 1992).

Está en nuestra concepción la *“cualidad”* de ser un territorio enriquecido a partir de la llegada de población extranjera y de sus saberes. Hoy cursando la segunda década del siglo XXI somos testigos de una nueva oleada migratoria que tiene a Uruguay y la región como punto de llegada. Esta migración no tiene como punto de origen los países europeos sino que se presenta fuertemente latinoamericanizada.

El último recuento generalizado de población corresponde al año 2011. De este se desprende una presencia notable de población de origen extranjero, que corresponde a unas setenta y siete mil personas según los datos recogidos. Si bien este insumo resulta importante para una fotografía de la realidad no permite dar cuenta del real incremento en el flujo de migración que comienza a desarrollarse a partir de el año 2012, destacándose como importante el aumento en la llegada de inmigrantes de países no limítrofes de latinoamérica (Macadar y Pellegrino, 2006).

Según datos extraídos de las Encuestas Continuas de Hogares entre 2013 y 2018 y descritos por Prieto y Márquez (2019) la presencia de personas de origen extranjero de países no limítrofes pasa a ser en 2013 de un migrante de países no limítrofes cada cinco migrantes. Mientras que en el 2018 de cada dos migrantes relevados, uno pertenecía a un país latinoamericano no limítrofe.

En líneas generales se puede describir que la llegada de personas de origen extranjero ha ido fluctuando en el último tiempo. Si bien hay llegadas sostenidas provenientes de Argentina y Brasil, se visibilizó el incremento de llegada de personas de origen venezolano en los últimos años. A su vez se destaca un incremento menor pero considerable de ciudadanos peruanos que responde a una migración constante iniciada hace algunos años atrás *“A partir de 2017 la inmigración procedente de países latinoamericanos no limítrofes se convierte en el principal origen entre quienes llevan hasta cinco años en Uruguay . Dentro de este grupo los orígenes más relevantes son Venezuela (55%), Cuba (16,5%), República Dominicana (7,5%) y Perú (6%)”* (Prieto y Márquez, 2019:16).

La migración cubana cobró fuerza a partir de 2016 y se sostuvo en crecimiento por algunos años más *“La emergencia de este flujo tiene principalmente que ver con las condiciones del país de salida y el endurecimiento de las condiciones de acogida de este flujo en otros países receptores. La inmigración de cubanos en Uruguay es parte de la recanalización del flujo migratorio procedente de dicho país hacia los países sudamericanos observada desde 2016* (Aja Díaz et al, 2017 en Prieto y Márquez, 2019: 3). Si bien, se destaca que el visado existe como requisito para las personas procedentes de Cuba, se visualiza que no implica un freno en el flujo de ingreso al país sino que tiene como consecuencia un aumento en la solicitudes de residencia bajo el carácter de refugiado. La migración correspondiente a Argentina y Brasil ha sido históricamente de fuerte presencia y se explica principalmente por las cercanías fronterizas (Prieto y Márquez, 2019).

Aproximándonos a la problemática específica de las personas de origen extranjero que devinieron en usuarios del PASC es importante y es necesario indagar en los desencadenantes de situación de calle y posterior ingreso a los centros nocturnos. Como problemática previa al ingreso al país, la documentación y visado para algunas nacionalidades (dominicanos y cubanos particularmente) conforma un obstáculo extra a la ya dificultosa coyuntura migrante. Los requisitos probatorios exigidos para solicitar la residencia y los costos asociados complejizan el acceso a la documentación de identidad que se torna un paso necesario y fundamental en el acceso a los derechos y la inclusión (Prieto y Márquez, 2019).

Si bien las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestro país y la región, sumadas a los avances legislativos en materia de derecho podrían haber permitido generar un escenario que se presente amigable o beneficioso para la llegada de personas de origen extranjero (particularmente de países no limítrofes), no se puede determinar con exactitud que este sea el factor decisivo en la migración ni se puede determinar a ciencia cierta que la llegada a nuestro país sea producto de una elección basada en estos criterios (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016).

Dentro del contingente de población migrante que ha llegado a Uruguay se puede presumir que habría un amplio número de inmigrantes que han realizado un proceso migratorio exitoso con base en sus expectativas previas. Desde el trabajo con la población mediante el dispositivo PE, se toma contacto con aquellos migrantes que no han logrado insertarse dentro del mercado laboral o lo han hecho de forma precarizada e informal, no logrando así acceder a los medios económicos necesarios para sostener una solución habitacional, quedando en una situación aún más vulnerable de la que ya partían.

Se explica en los aportes de Rivero, Incerti y Márquez (2019) que la migración es un movimiento que genera un proceso complejo de desintegración al romper la conexión con sus redes y formas de sociabilización habituales y con la llegada al nuevo territorio exige una reintegración a esta nueva sociedad a sus formas, modos y dinámicas. Como ya se dijo anteriormente esta reintegración podría no ser exitosa sumiendo al individuo en una vulneración aún más fuerte de la que presentaba.

1.1) Presentación de los objetivos de la investigación

Objetivo general

Conocer a la población de origen extranjero y su acceso al PASC mediante el dispositivo Puerta de Entrada entre los años 2006 a 2019 en Montevideo, prestando particular atención en aquellos orígenes que han participado de los flujos de llegada al país más dinámicos en los últimos años.

Objetivos específicos

1. Describir socio-demográficamente a la población de origen extranjero que encontrándose en situación de calle en la ciudad de Montevideo ha ingresado al PASC mediante el dispositivo PE entre los años 2006 a 2019.
2. Identificar los principales desencadenantes de la migración así como los motivos de ingreso al PASC de la población de origen extranjero.
3. Conocer las principales características de la migración intrarregional latinoamericana limítrofes (Argentina y Brasil) y no limítrofes (Cuba, Venezuela y República Dominicana)
4. Visualizar la movilidad y permanencia en el PASC de la población de origen extranjero de países latinoamericanos no limítrofes (Cuba, Venezuela y República

Dominicana) observando la cantidad de reingresos al PASC como indicador de uso del recurso de los Centros Nocturnos.

5. Contribuir en la visibilidad de la problemática incrementando la literatura académica de referencia sobre la temática

1.3) Presentación de la Metodología de investigación

El trabajo que aquí se presenta será un estudio de tipo exploratorio. La intención de realizar una investigación de este tipo se basa en entender cómo se vinculan dos problemáticas sociales de relevancia, para las cuales no existe a priori información. Es un fenómeno que ha sido escasamente abordado y del cual se conocen pocos elementos por lo que no se verifica una gran cantidad de literatura académica de referencia. Con esta investigación se busca, en primer lugar, identificar relaciones potenciales entre variables. También se busca familiarizarse con la temática estudiada describiendo características del fenómeno y establecer relaciones entre variables que puedan dar paso a otros análisis y estudios de mayor profundidad y rigor (Batthyány y Cabrera, 2011).

Para desarrollar la presente investigación se utilizan elementos vinculados a la metodología cuantitativa y cualitativa, por lo que la metodología a implementar será de tipo mixta. La intención no es reemplazar una investigación cualitativa por una cuantitativa o viceversa sino utilizar las fortalezas de ambos modelos. La base de datos de PE, la confección de una base de datos específica para la población extranjera y las fichas de entrevistas serán el sustento informativo desde donde se extraerá la información para realizar la investigación.

Se tomará como punto de partida la información existente en la Base de Ingresos del dispositivo PE, donde a cada usuario que se le otorga un cupo en los centros nocturnos del programa se le genera un “*número de ficha*” al ingresar en la base de datos del dispositivo. Esta base releva la información personal del usuario (nombre completo, documento de identificación, fecha de ingreso, género y edad). Seguidamente, se ingresa la información vinculada a la situación de calle (reciente, itinerante o crónica).

Se registra el nivel educativo de la persona, si presenta consumo problemático (especificando si se encuentra en tratamiento o no), patologías psiquiátricas (especificando si se encuentra en tratamiento o no), si tiene antecedentes penales (especificando el tiempo de privación de libertad). Luego, se registra en caso de ser necesario la fecha de reingreso del usuario al dispositivo y se actualiza la trayectoria por los diferentes centros del programa.

Para poder realizar esta investigación fue necesario elaborar una base de datos específica sobre personas de origen extranjero que ingresaron al PASC entre 2006 y 2019 mediante el dispositivo PE, permitiendo visualizar la información relevante. La población de origen extranjero fue identificada en una primera instancia luego de filtrar el tipo de documento de identidad (pasaportes, documentos nacionales de identificación de otros países, etc) utilizado en el ingreso a la base de datos. A su vez, se agregan por defecto las personas que fueran ingresados bajo el rótulo de indocumentado para luego conocer si se trata de población de origen extranjero o población nativa sin documento de identidad.

En una segunda búsqueda se toma el criterio de identificar aquellos ingresos en la base de datos de Puerta de Entrada con cédula de identidad uruguaya que por su numeración (a partir del 5500000), no se correspondiera con la franja etaria esperable. Esto sería producto de extranjeros que gestionaron la documentación nacional. Se realizó una búsqueda informática caso por caso para confirmar el origen de los/as personas con la numeración antes mencionada a través del **Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites** (en adelante SMART) del MIDES.

Por último y para tener mayor fiabilidad de los datos obtenidos se realizó una revisión de la totalidad de fichas de ingreso comprendidas entre Enero de 2006 y Octubre de 2019 para identificar posibles ingresos de migrantes que pudieron no haber sido registrados e identificados de las formas anteriormente detalladas. A su vez, mediante este procedimiento se pudo distinguir entre aquellos individuos registrados bajo el rótulo de Indocumentados logrando distinguir si se trataba de extranjeros o de población nativa que no fuera gestionada su documentación o que no tuviera ningún elemento probatorio de su identidad y/o lugar de origen. Una vez identificadas aquellas personas de origen extranjero, se elaboró la matriz de datos específica para la población objetivo.

Es a través de la lectura y análisis documental de las fichas de entrevistas de ingreso al dispositivo PE, que se pretende conocer la información relevante de las personas de origen extranjero. En este sentido Corbetta apunta que *“Un texto se puede analizar de forma cualitativa, «interpretándolo», en su globalidad y desde el punto de vista de sus «significados», y de forma cuantitativa, sub dividiéndolo en elementos homogéneos para relacionarlos después entre sí”* (Corbetta, 2010:390).

A partir de los datos cualitativos de las fichas de entrevista se lleva adelante un análisis cuantitativo *“En particular, el criterio cuantitativo ha dado lugar a una rama de la investigación social, el denominado análisis de contenido, que aplica procedimientos de descomposición de los textos para codificarlos en una «matriz de datos» que se analizará después con técnicas estadísticas”* (Corbetta, 2010:390).

Luego de identificadas las fichas de ingreso que corresponden a personas de origen extranjero, se definen las variables que conformarán la base de datos, incorporando nuevas variables a las existentes en la base de ingresos del dispositivo PE. Tal como se mencionó anteriormente, las fichas de entrevista de PE se utilizarán como un documento *“(…) es un material informativo sobre un determinado fenómeno social que existe con independencia de la acción del investigador. Por tanto, el documento es generado por los individuos o las instituciones para fines distintos de los de la investigación social, aunque ésta puede utilizarlo para sus propios fines cognitivos”* (Corbetta, 2010:376).

El análisis documental desde el enfoque cualitativo de las fichas de las entrevistas permitirá conocer la información que resulta útil para la matriz de datos. A su vez se intentará indagar en las principales dificultades encontradas por parte de los extranjeros en el país información sobre su vida cotidiana y los eventos que desencadenaron en su ingreso al PASC (Corbetta, 2010).

Luego de esto se realizará un análisis descriptivo bivariado de las variables contenidas en la base de datos buscando describir las dos variables conjuntamente o una variable en función de la otra. Las variables definidas en la base de datos se exponen y se explican en los anexos junto a aquellos casos de personas de origen extranjero que no se incluyen en la investigación.

Capítulo 2. Marco conceptual: análisis de los posibles desencadenantes de la situación de calle

Como ya se ha mencionado con anterioridad, al tratarse de un estudio exploratorio sobre un objeto que ha sido poco abordado, se hace necesario abordar conceptualmente algunas categorías teóricas que se entienden de incidencia para la investigación y que resultan pertinentes con la temática de la migración así como la situación de calle. La problemática abordada se presenta multicausal y heterogénea, por lo que, no se busca generar una explicación a partir de reducir la temática a las categorías aquí descritas sino que, a través de la teoría intentar aproximarse a la comprensión de esta problemática.

2.1) Integración social

El migrante es por su propia condición población en situación de vulnerabilidad por lo que la llegada a un nuevo territorio implica en muchos casos una profundización de esta situación, lesionando la capacidad del usufructo de los derechos e incidiendo en las posibilidades de llevar adelante una vida en condiciones dignas *“Migrar impone desplazar el cotidiano de un lugar donde generalmente se encuentra resuelto y naturalizado hacia un espacio nuevo en el que los recursos sociales y económicos se ven extremadamente limitados”* (Fosatti y Uriarte, 2018).

La integración de la población migrante a la sociedad de acogida se interpreta como un factor determinante en las posibilidades de configurar un proceso “exitoso”. Esta depende, entre otras cosas, de la existencia de redes de sostén, de sociabilidad y socialización, en un marco de relaciones sociales de las cuales en primera instancia las personas de origen extranjero se consideran “ajenas”. Visualizar la integración como un aspecto incidente permite observar la desigualdad existente entre la población nativa y la extranjera. *“La integración de los inmigrantes a las sociedades receptoras es imprescindible para el desarrollo económico y para la cohesión social basada en derechos recíprocos entre los inmigrantes y la sociedad que los acoge”* (Bengochea, 2014:28).

La legislación nacional desarrolla un papel fundamental para la integración entendiendo que de las leyes existentes en temáticas referidas a la migración, se da muestra de la ideología del territorio, en tanto apertura o restricción al ingreso de personas de origen extranjero y las condiciones en las que estas personas se encuentran frente a la población nativa. De los niveles garantizados de igualdad y protección que sean enmarcados en las leyes vinculadas a las personas de origen extranjero depende directamente la capacidad de concreción de la integración en tanto acceso y reconocimiento a los derechos inalienables.

Como destacan Prieto y Márquez (2019) con la promulgación de la Ley n° 18250 en Enero de 2008 se modificaron algunos aspectos discriminatorios para la población migrante vigentes en la ley anterior. Allí se establece la migración como un derecho *“El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los*

nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.”

Establecer y reconocer las condiciones de igualdad entre las personas de origen extranjero y la población nativa del territorio permite pensar en un escenario promisorio para el acceso a derechos sociales, así como la posibilidad de reunificación familiar que se encuentran garantizados en la legislación nacional facilitando las posibilidades de inserción social y económica (Bengochea, 2014).

La ley expresa en el artículo 7 que *“las personas extranjeras que ingresen y permanezcan en territorio nacional en las formas y condiciones establecidas en la presente ley tienen garantizado por el Estado uruguayo el derecho a la igualdad de trato con el nacional en tanto sujetos de derechos y obligaciones”*, garantizando que el acceso a los bienes y servicios y el usufructo de los derechos no depende de su lugar de procedencia ni estar condicionado frente a otros individuos por el simple hecho de ser (o no) nacidos en el país.

La integración se exhibe como una categoría que implica varias aristas. Por un lado, la integración está incidida por la legislación, la cual determina directamente la capacidad de apertura o cierre de la persona de origen extranjero a los derechos y obligaciones en vigencia, la inserción social y económica. Por otro lado, la integración en tanto proceso cultural implica una interrelación entre lo nativo y lo extranjero que determina la capacidad de desarrollar el entramado de redes sociales y de sostén o de caer en la desintegración social para las personas de origen extranjero. Las discusiones en torno al deber ser en esta interrelación de culturas y su impacto en la dinámica del país, integran visiones sobre procesos y formas de cómo debería de generarse la integración vinculados a la persona de origen extranjero y su cultura.

La inmigración implica directamente la interrelación de las culturas. La integración se visualiza en la dinámica del encuentro entre población nativa y población extranjera, la cual desarrolla su trayectoria y su historia en un nuevo territorio, es decir en el país de acogida lo que conlleva aparejado las vicisitudes referentes a los modos usuales de interacción y por lo tanto de integración. La integración en base a la interrelación se produce en el encuentro de la trayectoria del individuo que trae consigo todo su “bagage” cultural, saberes, credos y costumbres de su lugar de origen con el nuevo territorio al que llega en donde se enfrenta a cultura, prácticas y modos de vida (e incluso lenguaje) propios de la población nativa.

A nivel social, la capacidad de integración está determinada por la concepción de la población nativa sobre la llegada de personas de origen extranjero (e incluso nativos retornados). Estas consideraciones transitan desde una postura empática con la realidad de las personas de origen extranjero, hasta las miradas más intransigentes, discriminatorias y xenófobas posible de vincular a la perspectiva eugenista, entendiendo que desde lo cualitativo se puede visualizar una inferioridad biológica y cultural de las personas de origen extranjero que no proviene de los países que se consideran como *“de avanzada”*. Al decir de Bengochea es que *“Los inmigrantes son desde las visiones más conservadoras y etnocéntricas como un*

riesgo o amenaza para las sociedades receptoras y son entendidos como desestabilizadores de lo laboral y lo social” (Bengochea, 2014:10).

Pretendiendo adecuar los estudios de la integración norteamericana de Bueno (2010) para el caso uruguayo, la migración actual no deriva de los migrantes europeos sino que presenta una fuerte presencia latinoamericana, lo cual trae aparejada una mirada descalificadora de la persona de origen extranjero por su lugar de procedencia.

Se refleja en los aportes de Bengochea (2014) que los procesos o corrientes que refieren a la adecuación del migrante a las formas, modos y reglas establecidas por la cultura hegemónica tienden a estar vinculados a la asimilación y/o la aculturación. *“Las corrientes asimilacionistas entendían a la integración en el sentido de compartir el modo de vida y el respeto hacia las normas establecidas por parte de los grupos minoritarios en la sociedad de acogida. así como también la importancia de aprender el idioma local (Massey, 1988; SEIE,s/d; Castles y Davidson, 2000 en Bengochea, 2014:24).*

La asimilación como estrategia de interacción y “sinónimo” de integración no resulta satisfactoria ya que hay una adaptación a las pautas sociales del territorio de llegada la cual se produce de forma acrítica por parte del migrante, aún a costa de perder su propia identidad. En la confusión del concepto se tiende a pensar la integración como formas de igualar para homogeneizar y no de incluir buscando lo socialmente aceptado (Bueno, 2010).

La integración social se presenta como un desafío para el migrante que llega a un nuevo territorio. El desenlace de su trayectoria dependerá en gran medida de lo exitoso de dicho proceso. La integración del migrante debe ser socio culturalmente mutua, respetando y celebrando las diferencias en igualdad entre quien se quiere integrar y quien integra (Giménez,1993). Distinguiendo entre estos procesos antes mencionados se expresa que *“la asimilación se refiere a la adquisición de pautas sociales de la sociedad de acogida e implica un proceso social, mientras que la aculturación refiere a la adquisición por parte de los inmigrantes de la cultura de la sociedad receptora e implica un proceso cultural. En este sentido, la aculturación es un proceso más estructural que la asimilación, que puede ser enteltecida por los mismos inmigrantes o por la población nativa” (Bengochea, 2014: 26).*

La integración no ha de producirse como resultado de la conquista de la cultura de acogida por sobre la identidad de la persona de origen extranjero. La globalización ha permitido que los procesos de aculturación puedan matizarse y se pueda producir adaptación o la posibilidad de la reproducción de “gustos sociales” de la sociedad de acogida por parte de migrantes sin que esto derive en la reproducción estructural de la cultura de acogida (Bengochea,2014).

Cuando se apunta hacia una fusión entre la cultura nativa (vivencias y saberes establecidos) y la cultura de los migrantes se mezclan en una “olla” que ha sido denominada “melting pot”, contextualizando los aportes de Bueno (2010) sobre asimilación en la inmigración norteamericana haremos referencia a la combinación ya que para el caso uruguayo, estos

aportes extranjeros se han fundido de tal forma que lo “típicamente uruguayo” pareciera ser una conjunción entre lo que *había* y lo que *vino de afuera* a modo de fusión cultural.

En la actualidad se cuestionan los conceptos clásicos de asimilación y aculturación entendiendo que la globalización se presenta como agente multiculturalista. Como línea intermedia se podría recorrer el “pluralismo cultural” como forma de una convivencia cultural entre nacionales y no nacionales a modo de enriquecimiento entre ambas partes “*El pluralismo y multiculturalismo surge como reacción al asimilacionismo y en defensa del derecho a mantener la identidad y los valores de los grupos minoritarios, respetando sus diferencias para el interés de estos y el de la sociedad en general*” (Massey, 1988; SEIE,s/d; Castles y Davidson, 2000 en Bengochea 2014:25). A diferencia del “melting pot” mencionada en Bueno (2010) que da la idea de un “puchero” donde se fusiona la diversidad, en el multiculturalismo se da la idea de una “ensalada” en la que se mantienen en convivencia los diferentes colectivos culturales.

Se sostiene que es posible que ocurra un “*proceso de adaptación de la población extranjera al espacio local mientras se preservan la cultura e identidad propias*” (Bengochea, 2016: 25). El multiculturalismo apuntaría a la valorización de la cultura del migrante sin que se dé perjuicio de la cultura nativa y la identidad nacional. La integración es entendida como un “proceso bidireccional y como una responsabilidad compartida entre los inmigrantes y la sociedad receptora” (Bengochea, 2016: 25).

Por otra parte, Bengochea (2014) sostiene que es a partir de la capacidad de auto sustento que se puede medir la integración de la persona de origen extranjero. Se encuentra vinculada fuertemente a la integración e inserción económica que la persona de origen extranjero presenta en el país de llegada. La integración “*Fue pensada como una mejor condición de vida a través del acceso al trabajo y a los posteriores beneficios en vivienda y salud*” (Bengochea, 2014:27).

Si bien la integración se presenta multidimensional o multicausal, es de orden analizar el proceso de inserción laboral (Bengochea 2014) como aspecto central en la integración ya que es a través del empleo que se accede a beneficios y derechos. En nuestras sociedades salariales existe una correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad “*El trabajo representa la participación de cada uno en una producción para la sociedad, y por lo tanto en la producción de la sociedad. Es entonces el vehículo concreto sobre cuya base se erigen los derechos y deberes sociales, las responsabilidades y el reconocimiento, al mismo tiempo que las sujeciones y las coacciones*” (Castel, 1995:456).

Para Castel (1995) el trabajo configura un factor de incidencia en la integración y cohesión social. La existencia de inserción laboral, es decir el individuo enmarcado en una relación laboral y la vinculación social producto de la participación en el entramado de sostén determinan como resultado un alto grado de cohesión social. Por el contrario, la inserción precarizada y la vinculación social fragilizada del individuo en las redes sociales determinan una exposición a la zona de vulnerabilidad. Como antagonismo de la integración social, si se

visualiza nula participación del individuo en el mundo del trabajo y a su vez se transita por el aislamiento social, está latente como resultado la desafiliación. El trabajo entonces, se torna central como estructura de la vida de los individuos y para la cohesión social (Castel, 1995).

Aun pudiendo no ser lo laboral el principal desencadenante migratorio, la participación en la actividad económica es determinante en la trayectoria de la persona de origen extranjero en el país de llegada. El trabajo formal significa acceso a otros servicios esenciales en el desarrollo de la vida digna de las personas, acceso a los servicios de salud, de seguridad social, de educación. Además, tiene directa incidencia en las posibilidades de las personas de origen extranjero de proyectar alternativas en el mediano y largo plazo vinculadas a la situación de la red familiar fuera de las fronteras del país en el que residen actualmente (Prieto y Márquez, 2019).

Al mermar el ingreso económico sus posibilidades de acción en cuanto a los proyectos vinculados a la red familiar se ven limitadas, aunque es de orden destacar que la precarización laboral y las dificultades de acceso al empleo son problemáticas que no afectan únicamente a la población extranjera (Prieto y Márquez, 2019).

La integración podrá ser visibilizada a partir del acceso y el tipo de acceso que tengan las personas de origen extranjero al mercado laboral para evitar caer en lugares de precarización en sus trayectorias y por otra parte no siendo rehenes “*de los empleadores que usan esta condición como elemento de poder y manipulación*” (Hurre, s/d: 59 en Bengochea, 2014: 28).

2.2) Trabajo

La inserción laboral es un elemento fundamental para la integración de los individuos a la sociedad. La incorporación en el mercado de empleo es vista como la forma de acceder a los medios para asegurar la reproducción social. El trabajo es una actividad central en la vida de las personas como herramienta de transformación. Es a través del acceso al mercado laboral donde se canalizan y visualizan las vías de llegadas a mejoras en las condiciones de vida y de movilidad social (Bengochea, 2014).

El impacto de las transformaciones que se han dado en el mundo del trabajo post Estado de Bienestar han determinado de por sí un escenario de transición en el paradigma productivo para la clase salarial. Se visibiliza la flexibilización, desregulación y terciarización como normas sistémicas del capitalismo en la búsqueda de desarticular las protecciones del asalariado, buscando apuntalar las condiciones favorables para la acumulación del capital en un proceso de precarización de la *clase que vive del trabajo* (Antunes, 2000).

Explica Antunes (2000) que la clase obrera como tal nunca desaparecerá. Las lógicas capitalistas no apuntan a su extinción, sino que en este escenario, determinan la precarización de las condiciones del empleo y afectan la unidad de la clase obrera en su carácter sindical. Es decir, que la intención del modelo capitalista es maximizar los beneficios del modelo de producción a coste de la precarización de la mano de obra y de minimizar el valor de fuerza de trabajo.

Las transformaciones del mundo del trabajo han determinado la reducción del proletariado fabril, el nuevo modelo trae aparejado simultáneamente la expansión del sector servicios, lo que ha significado un crecimiento de demanda de mano de obra denominada “*sub-proletariado*” (Antunes,2000). En un escenario marcado por la heterogeneidad, la flexibilización y precarización del empleo. El incremento de la demanda y absorción de mano de obra del sector servicios genera acceso al mercado laboral en un “entorno” permeable a la desregulación y precarización. La idea de empleo estable se desdibuja prevaleciendo lo temporario a lo perdurable (Antunes,2000). Es por lo antes expresado que, además del acceso al mercado laboral, se debe observar el tipo de acceso al trabajo, ya que la informalidad, la inestabilidad y la precariedad del ingreso se hacen presente, “*los inmigrantes suelen tener tasas de actividad elevadas. Sin embargo, esto no implica una participación exitosa en el mercado laboral, si las condiciones del empleo son precarias o se insertan en ocupaciones mal remuneradas, de baja calificación o de poco prestigio social, entre otras*” (Alarcón y Ramirez- Garcla, 2011 en Bengochea, 2014: 30).

Las transformaciones en el mundo del trabajo traen aparejadas para la clase asalariada la subcontratación, tercerización y parcialización de los contratos laborales. Describe Antunes (2000) un proceso contradictorio en la transformación del modo productivo ya que es posible observar una tendencia a la calificación del trabajo y a su vez una tendencia a la descalificación del trabajador calificado siendo el resultado de este proceso la desvalorización del trabajador.

La precariedad del empleo para las personas de origen extranjero se visualiza ubicada principalmente en sectores para los que se observa una clara sobre cualificación (formalidad y adecuación ocupación-educación) en la relación de años de educación y la tarea para la que se desempeña “*En Uruguay puede observarse un alto porcentaje (alrededor del 50% sobre el total de migrantes) de migración reciente altamente calificada (con estudios terciarios), en comparación con la antigua migración (alrededor de 25%) y la local (alrededor de 15%). Asimismo, el porcentaje de nivel de estudios terciarios es algo superior en la población migratoria intrarregional (alrededor de 30%) en comparación con el extrarregional y la población local*” (Prieto y Marquez, 2019:26).

Las transformaciones en el mundo del trabajo dejan por fuera a los contingentes de mano de obra más jóvenes que son excluidos del mercado aumentando las cifras de mano de obra desempleada. En la misma línea pero en extremo opuesto también se torna dificultoso para los “más” viejos ingresar nuevamente al mercado laboral luego de que exista un cese en la actividad. Antunes (2000) explica que como resultado de estas transformaciones, se produce la existencia de un contingente de mano de obra desempleada accionando como lastre frente a las reivindicaciones de un salario acorde a la tarea realizada. Las personas de origen extranjero engrosan este contingente de mano de obra desempleada.

En el caso de las mujeres al verificarse un aumento en el ingreso de mano de obra femenino se observa que esto no responde a una disminución de la brecha de desigualdad (Antunes, 2000). La captación del mercado laboral sobre todo en el sector servicio y de cuidado determina una mayor participación en el mercado laboral para las mujeres pero en un sector con fuerte tendencia a la desregulación y precarización. Es una muestra más de la explotación

y desregulación de la clase trabajadora mediante la “subcontratación” de la mujer y las condiciones del empleo. Ciertamente se observa una *“Creciente demanda de trabajadoras del servicio doméstico, identificada como una de las razones de la feminización de la migración latinoamericana, y como una respuesta a la mercantilización e internacionalización del cuidado que genera la promoción socio-laboral de las mujeres”*(Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016: 24).

Como ya se ha mencionado, la inserción en el mercado laboral determina un aspecto fundamental para la integración de las personas de origen extranjero. El trabajo desde lo concreto permite la subsistencia y la reproducción social, permite el acceso a los beneficios, los derechos y la seguridad social. Permite expandir la posibilidad de reunificación familiar. Desde lo subjetivo, otorga al individuo el reconocimiento de sus pares y la participación en el entramado social.

La particularidad de la situación laboral de las personas de origen extranjero podría distinguirse por la necesidad imperiosa de acceder al ingreso económico que los lleva a someterse a condiciones de desventaja frente a su empleador e incluso a sus pares (Bengochea,2014). Estudios recientes señalan que *“Los inmigrantes extranjeros llegados recientemente enfrentan mayores dificultades de acceso al empleo que la población nativa no migrante con similares características de sexo, edad y educación. Además, sufren en mayor medida la informalidad y sobre calificación del empleo”* (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016), sin embargo información que surge de Prieto y Marquez (2019) da cuenta de que la informalidad laboral para las personas de origen extranjero no representa una problemática de relevancia siendo incluso posible considerar como un aspecto positivo los niveles de inserción formal que presenta la población de origen extranjero.

2.3) Vivienda

La vivienda se configura en la vida de las personas, como algo más que la estructura material bajo la que se encuentran protegidos de la intemperie. El acceso a una vivienda digna está enmarcado dentro de los tratados internacionales considerados como parte de los Derechos Humanos (DDHH). El acceso a la vivienda configura en la vida de los seres humanos un eje fundamental en el desarrollo de sus posibilidades y en la contracción o expansión de las oportunidades en tanto proyecciones a futuro de desarrollo de vida personal y familiar. *“ El acceso a la vivienda tiene un carácter central, en tanto vertebrada los procesos de integración de esta población al conjunto de la sociedad y condiciona de forma positiva o negativa el acceso pleno a derechos como trabajo, educación, salud y convivencia familiar”* (Fosatti y Uriarte, 2018:1).

La Constitución de la República publicada en febrero de 1967 expresa en el artículo 45 que *“Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”*. La legislación aprobada en la ley 18250 extiende el derecho a la vivienda para las personas de origen extranjero y la ley 18076 hace lo mismo para aquellas personas de origen extranjero que solicitaron su ingreso al país en carácter de refugiados (Bengochea y Madeiro, 2020).

El acceso a la vivienda resulta un indicador en la calidad de vida y de necesidades humanas. Si bien se encuentra legislado y amparado en la constitución, su cumplimiento no se constata debido a una limitada injerencia del Estado, y queda regulado fundamentalmente por las leyes de funcionamiento del mercado inmobiliario y el derecho a la propiedad privada (Bengochea y Madeiro, 2020).

Es una problemática que afecta tanto a la población nativa como a las personas de origen extranjero. Para los migrantes repercute además en relación a la inclusión social y a la capacidad de llevar adelante un proceso de reunificación familiar “ *Las soluciones habitacionales de las que se disponga, serán en gran medida, condicionantes de los procesos de integración por los que se atraviese*” (Fosatti y Uriarte, 2018).

La constatación de un incremento de población migrante en la escena local montevideana ha dejado entrever como necesidad la demanda de acceso a un lugar de residencia siendo un desencadenante para el surgimiento de soluciones habitacionales posibles de denominar no adecuadas, como los asentamientos y la ocupación de casas abandonadas (Bengochea y Madeiro, 2020). A su vez, se observa el crecimiento y transformación de la pensión como opción de alojamiento, ya que en algunos casos pierde su carácter temporal y se transforma en una opción permanente para las personas de origen extranjero (Bengochea y Madeiro, 2020). Una explicación vinculada a este emergente de nuevas formas de soluciones habitacionales, está vinculada a la brecha entre los ingresos obtenidos por el mercado laboral con los costos y tipo de oferta del mercado inmobiliario.

Otra explicación se relaciona con los requisitos del mercado inmobiliario para el acceso a la vivienda. Es decir, el acceso a la garantía de alquiler se presenta como una limitante importante en la capacidad de concretar una vivienda adecuada (Bengochea y Madeiro, 2020). En primera instancia al considerar la antigüedad laboral mínima (de 3 a 6 meses) para acceder a la garantía de alquiler y en segunda instancia se le debe sumar el tiempo transcurrido entre la llegada al territorio y su ingreso al mercado laboral formal (Bengochea y Madeiro, 2020). En consecuencia, el acceso a una vivienda adecuada implica para la persona de origen extranjero un desafío muy importante y que podría temporalmente destinarlo a soluciones habitacionales informales, irregulares e inadecuadas (Bengochea y Madeiro, 2020).

Dada la problemática en el acceso a la vivienda planteada en el párrafo anterior, el mercado inmobiliario regular (y no regular) ha encontrado en la pensiones la respuesta para las personas de origen extranjero en búsqueda de una solución habitacional libre de contratos o garantías de alquiler. La Ley 18.283 “...*considera pensión al establecimiento comercial que presta servicio de hospedaje en las condiciones que la reglamentación establecerá*” (Fosatti y Uriarte, 2018:10). La pensión aparece como una opción de fuerte presencia para las personas de origen extranjeras que han llegado recientemente al territorio (Bengochea y Madeiro, 2020). La pensión configura una opción de alojamiento que resulta adecuada para los contingentes migrantes ya que los costos propios del desplazamiento sumado a los requisitos formales que otras modalidades de alojamiento conllevan configuran un obstáculo para las personas de origen extranjero “*Podemos decir que existe una amplia representación de población migrante dentro de las pensiones que se dio seguimiento. En esta línea 691*

personas (95.4%) son migrantes y unas 33 personas (4.55%) son nacionales” (Fosatti y Uriarte, 2018:10).

De la pensión se destaca la flexibilidad en los requisitos de acceso como una fortaleza entre las diferentes opciones habitacionales que se presentan, lo cual no implica que sea necesariamente acompañada de un bajo costo de arrendamiento, a la vez y a consecuencia de la irregularidad de la misma, no dan cumplimiento a las reglamentaciones establecidas. La des-regularización de estos alojamientos y la vulnerabilidad que presenta la población de origen extranjero que habita estos espacios, dan como resultado una pasividad frente al abuso y autoritarismo de quienes dirigen las pensiones (Fosatti y Uriarte, 2018).

En cuanto a la normativa vigente, en la ley 18.283 se establecen condiciones y garantías mínimas de habitabilidad para los ocupantes de estos alojamientos, así como las formas de rescisión del vínculo establecido, sin embargo solo se encuentra extendido a las pensiones regulares no contemplando la realidad de aquellas que no se encuentran inscriptas ni cumplen con las normativas vigentes *“La precariedad de algunas de las soluciones habitacionales a las que se accede no es exclusividad de la población migrante en la ciudad. Sin embargo, dadas algunas especificidades que impone la situación de desplazamiento, la vulnerabilidad de esta población es mayor; exponiéndose a contextos de abuso económico y en (no pocos) casos extremos a situaciones de violencia material y simbólica que se manifiesta en casos de xenofobia y racismo”* (Fosatti y Uriarte, 2018:1).

Entre las principales problemáticas, se verifica arbitrariedad en precios, xenofobia, discriminación y violencia hacia la población de origen extranjero que en una clara posición asimétrica frente a sus arrendatarios se ven obligados a aceptar las condiciones impuestas o a buscar otra opción de albergue que posiblemente no diste mucho en condiciones del lugar y regularidad del sitio que abandonan (Fosatti y Uriarte, 2018). Se releva en los informes de acceso a la vivienda para la población extranjera situación de precariedad, hacinamiento e insalubridad. Se visualiza *“Alta irregularidad en la situación de los inmuebles: edificios ocupados utilizados como alojamientos; inexistencias de contratos de alquiler entre dueños del inmueble y propietarios de la pensión; inmuebles abandonados subarrendados a propietarios de pensiones por ocupantes; entre otros. Los servicios básicos, como agua o energía eléctrica suelen ajustarse a la lógica de la irregularidad”* (Fosatti y Uriarte, 2018:12).

Se destacan habitaciones sobre explotadas donde se alquilan más camas de las que deberían, adecuaciones de espacios no aptos para el descanso (sótanos, altillos, depósitos) transformados en habitaciones, falta de higiene y condiciones sanitarias, amontonamiento de personas, piezas y camas que aumentan de precio de un día para otro, bajo amenaza de llamar a la Policía o dejar a las personas en la calle, cortes de luz en ciertos horarios, baños de agua fría, robos, maltratos, sin acceso en algunos casos a los servicios básicos y con grandes problemáticas de higiene o inexistentes controles de plagas (Fosatti y Uriarte, 2018).

La vivienda configura la posibilidad de desarrollo de vida privada e intrafamiliar. La inexistencia de estos espacios resulta contraproducente en la trayectoria de las personas de

origen extranjero que habitan en la irregularidad de estos alojamientos (Bengochea y Madeiro, 2020). No hay espacio para la intimidad y lo privado se desarrolla en lo público lo cual les ha dado mayor visibilidad y ha producido mayores tensiones en la convivencia. Esto se presenta como una dificultad extra cuando se presentan núcleos familiares (Fosatti y Uriarte, 2018).

Frente a esta situación de precariedad se hace necesario emprender la búsqueda de otras opciones de alojamiento, concretar soluciones habitacionales dignas y que a la vez se ajusten a los ingresos económicos percibidos por los empleos (formal e informalmente) a los cuales han accedido. Esta combinación de variables no siempre encuentra resultados por lo que frente a verse desprovisto del recurso han terminado por situarse en situación de calle o recurrir a alguna dependencia estatal para encontrar una solución a la problemática que presentan *“lejos de ser un ámbito que posibilite los procesos de integración, las pensiones y casas de inquilinato representan en la actualidad el locus de actualización de mecanismos de discriminación con bases en el racismo y la xenofobia”* (Fosatti y Uriarte, 2018: 21).

Capítulo 3. Resultados de la investigación

En el presente capítulo se describen los resultados obtenidos en la investigación que se realiza con relación a la trayectoria de las personas de origen extranjero que luego de su llegada al territorio uruguayo ingresaron a los centros del PASC en la ciudad de Montevideo. Los resultados que se exhiben reflejan la información obtenida del periodo comprendido entre enero del año 2006 hasta octubre del año 2019.

En el primer apartado, se describe la población de origen extranjero que ha ingresado a los centros del PASC describiendo un perfil sociodemográfico de la población buscando, aproximarse a caracterizar a este contingente de personas que llegaron a nuestro país y se encontraron en situación de calle.

Se profundizará en un siguiente apartado, en los desencadenantes enunciados por aquellas personas de origen extranjero que ingresaron al PASC, buscando conocer los motivos por los cuales emigraron de su país de origen y posteriormente indagar en conocer las principales causas de encontrarse en situación de calle y posteriormente solicitar ingreso a los centros del PASC.

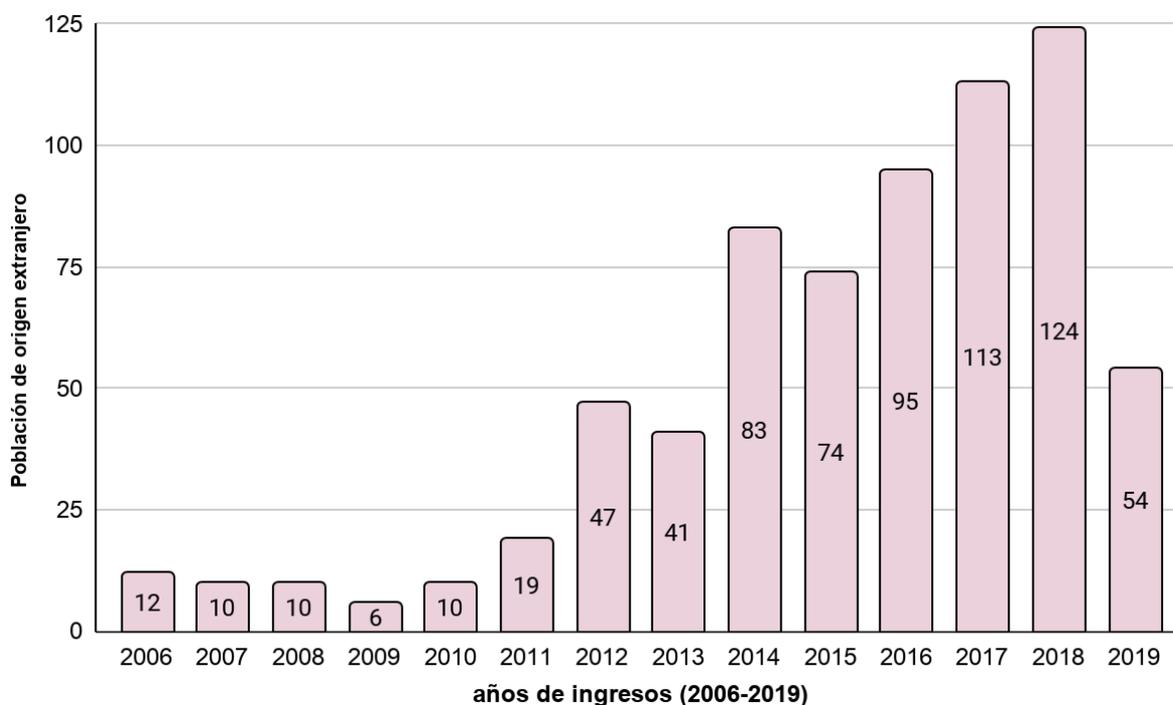
En tercera instancia, se realiza un corte dentro de la población extranjera general para observar y describir particularmente el comportamiento de la población de origen extranjero de países latinoamericanos, enfocado en aquellas personas de países no limítrofes.

Finalmente se observa y se describe el uso del recurso de los centros del PASC por parte de las personas de origen extranjero de Cuba, República Dominicana y Venezuela que ingresaron a los centros o refugios del PASC.

3.1) Perfil sociodemográfico de la población de origen extranjero que ingresó a los centros PASC

El presente estudio dará cuenta del flujo de ingreso a través de PE de personas en situación de calle, entre el 1 de enero de 2006 y el 14 de octubre de 2019. Se registraron 13095 (trece mil noventa y cinco mil) fichas de entrevistas de ingreso a los centros nocturnos del PASC. Según los datos obtenidos de esta totalidad de ingresos, 698 casos son personas mayores de 18 años de edad, de origen extranjero que ingresan a los centros nocturnos del programa. Esta cifra de ingresos de personas extranjeras representa el 5,3 % de la totalidad de los ingresos en el periodo estudiado.

Gráfica 1: Ingreso anual en frecuencias simples de población de origen extranjero a los centros nocturnos del PASC mediante el dispositivo Puerta de Entrada. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la Base de Ingresos a Puerta de Entrada.

Desde el año 2006 hasta la actualidad, el ingreso de personas de origen extranjero mediante PE ha sido constante, se observa que todos los años se registran casos de personas de origen extranjero, que encontrándose en situación de calle, solicitaron y obtuvieron⁶ un cupo en el PASC. No obstante, se destaca y se refleja en la gráfica 1, que es a partir del año 2012 que se empieza a producir un incremento considerable en la cantidad anual de extranjeros y extranjeras que ingresan a los centros PASC.

Este incremento continuo se observa entre los años 2012 y 2018. En el 2019 se observa un decremento en la cifra de extranjeros pero esto no se puede aseverar completamente ya que los registros comprendidos en este estudio no cubren todo el año. Como se verá más adelante, este crecimiento tiene su correspondencia y explicación directamente vinculada en el aumento de ingresos de personas de origen extranjero de países latinoamericanos no limítrofes que manifestaron encontrarse en situación de calle.

⁶ Se consideran para la investigación aquellas personas de origen extranjero que obtuvieron su cupo en los centros PASC. Como se menciona en un capítulo anterior quedan por fuera de la investigación aquellas personas que por los motivos mencionados anteriormente no obtuvieron cupo de ingreso o desde el ETM del dispositivo se consideraba que no era población de origen extranjero en situación de calle.

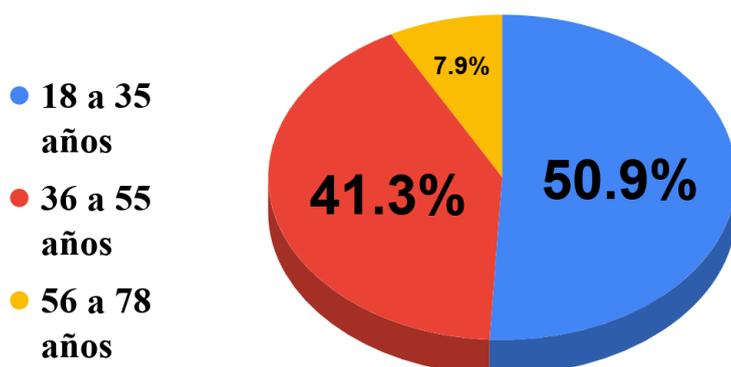
Cuadro 1: Distribución de personas de origen extranjero (en frecuencias simples y porcentajes) que ingresaron a los centros nocturnos del PASC según Género. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

Género	Población (en frecuencia simple)	Porcentaje
Femenino	129	18,4
Masculino	564	80,8
Trans	5	0,7
Total	698	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Desde el año 2006 hasta el año 2019 ha sido considerablemente mayor la cantidad de ingresos de personas de origen extranjero de género masculino en relación a personas de origen extranjero de género femenino o trans. Esto representa una fuerte masculinización de la población de origen extranjera que ingresa a los centros nocturnos PASC. Esta tendencia se corresponde con el ingreso histórico de población neta a los centros del PASC, y los datos obtenidos en los censos del MIDES de población en situación de calle, donde se visibiliza mayor presencia de género masculino en los ingresos, explicando también la existencia de mayor cantidad de centros nocturnos o “refugios” destinados a recibir población masculina que los que están destinados a albergar a población de ingreso femenino y trans⁷. El predominio de la población de género masculino se ve reflejado en casi todos los países que tienen ingresos a los centros nocturnos PASC.

Gráfica 2: Rango etario (en porcentajes) de Población de origen extranjero que ingresó al PASC mediante el dispositivo Puerta de Entrada. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

⁷ En el 2018 existían 15 refugios para hombres y 5 para mujeres.

La población de origen extranjero que ha ingresado a los centros del PASC se podría describir como mayoritariamente joven, encontrándose principalmente en los rangos de edad activos económicamente. El dato concreto, indica un predominio de ingreso de aquellas personas cuya franja etaria se ubica en el rango de 18 a 35 años de edad siendo superior (aunque no de forma considerable) comparado al rango de 36 a 55 años de edad. Como señala Antunes (2000), las transformaciones en el mundo del trabajo han determinado exclusión y/o mayor dificultad para los rangos más adultos de la población en el acceso al trabajo. Las dificultades que esto conlleva para aquellos “más viejos” hace que la población de origen extranjero en situación de movilidad está principalmente compuesta por personas ubicadas en los rangos más jóvenes, quienes se estima tienen mayores posibilidades de acceso al mercado laboral. Con una representación considerablemente menor, se encuentran los ingresos de personas de origen extranjero ubicadas entre los 56 y 78 años de edad.

Cuadro 2: Distribución (en frecuencias y porcentajes) de ingresos de personas de origen extranjero según Rango de edad y género. Montevideo, Enero 2006-Octubre 2019.

Rango Edad	Género					NTotal (100%)
	Femenino		Masculino		Trans*	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Frecuencia
18 a 35 años	59	16,6	295	83,0	1	355
36 a 55 años	55	19,9	230	80,0	3	288
56 a 78 años	15	27,2	39	70,9	1	55
Total	129		564		5	698

*Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “trans” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

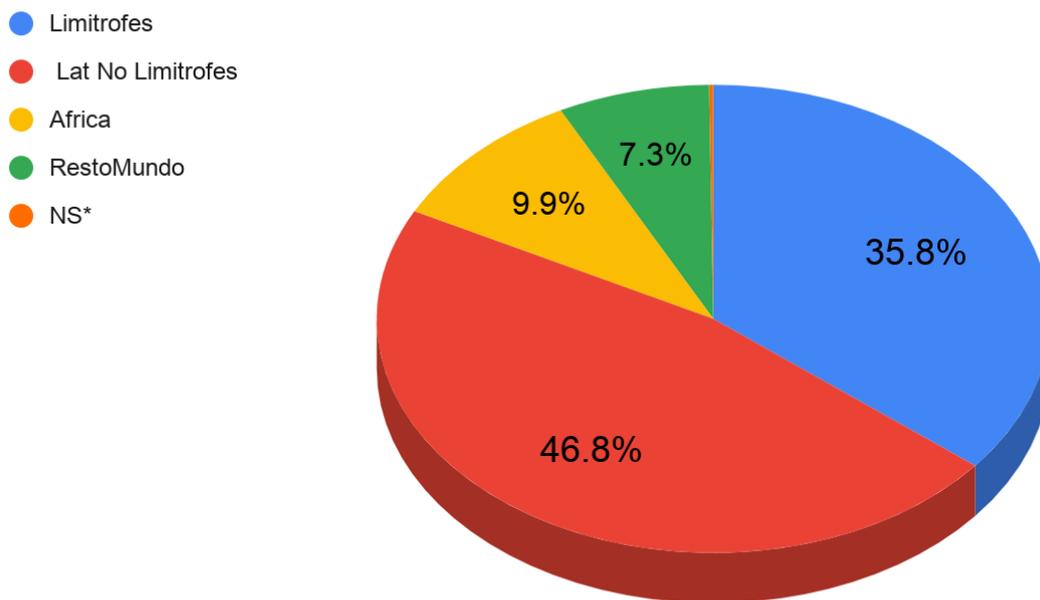
La distribución por género dentro de cada rango sigue la línea de la mayoritaria masculinización de los ingresos. Hay una fuerte concentración en los rangos etarios más jóvenes y adultos. Si observamos a la interna de cada género la población en tanto rango etario, vemos que en el caso de las mujeres, de la totalidad de ingresos (129) se observa que el 45,7 % se encuentra entre los 18 y 35 años de edad. El 42,6% de las mismas en el rango de 36 a 55 y un restante 11,7% en el rango de 56 a 78 años de edad.

Entre la población de varones de origen extranjero, se observa que el 52,3 % del total (564) se ubica en el rango más joven, seguido de un 40,7% de aquellos varones comprendidos entre 36 y 55 años. Finalmente un 7% de la población masculina se encuentra en el rango de 56 a 78 años de edad. A nivel general, la población extranjera luego de los 56 años reduce considerablemente su presencia en el ingreso a los centros nocturnos. En este rango etario

determinado, si bien se continúa la representación mayoritaria del género masculino por sobre el femenino, la relación de proporción es considerablemente menor que en los rangos anteriores.

Para ordenar y permitir un mejor análisis de la población de origen extranjero se ha optado por agruparlos en regiones que resulten funcionales a la investigación que aquí se está realizando.

Gráfica 3: Porcentaje de ingresos de personas de origen extranjero mediante el dispositivo Puerta de Entrada según región de origen. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

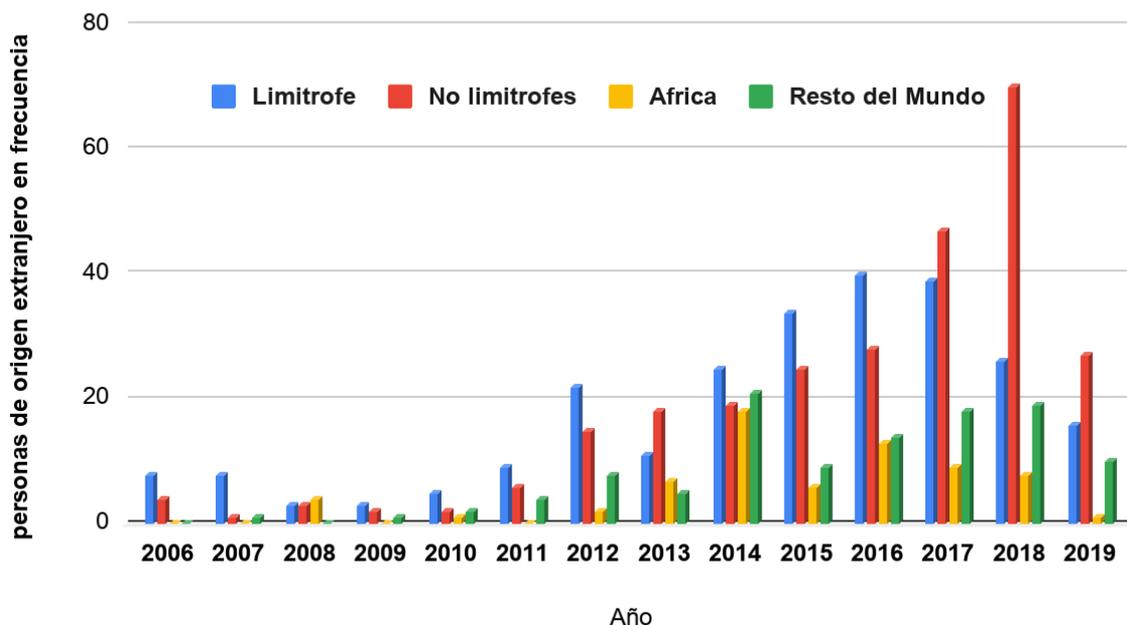


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Se destaca con claridad en la gráfica 3, que el ingreso de personas de origen extranjero a los centros PASC, mayoritariamente corresponde a una migración continental latinoamericana.⁸ Explica Bengochea (2013) que Uruguay es un país con fuerte tradición migratoria. La presencia de extranjeros de Argentina y Brasil en nuestro país se debe a la ubicación territorial. La fuerte presencia de extranjeros de otros países latinoamericanos se puede explicar como una agregación de orígenes frecuentes en la llegada a nuestro país.

⁸Migración latinoamericana de países limítrofes (Argentina y Brasil) y de países no limítrofes (Bolivia, Colombia, Cuba, Venezuela, Colombia, Paraguay, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, República Dominicana, El Salvador, Haití, Guyana, Honduras, México, Guatemala)

Gráfica 4: Ingresos de personas de origen extranjero mediante el dispositivo Puerta de Entrada según región de origen por año. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Esta misma tendencia de los flujos migratorios de llegada al país se observa en los ingresos al PASC, del total de ingresos (698) el 82,6% (577 casos) de los ingresos a los centros PASC corresponde a personas de origen extranjero latinoamericano. Se desprende que 35,8 % de los ingresos son de personas de origen extranjero de países limítrofes y 46,8% de los ingresos corresponden a ingresos de personas de origen extranjero de países de América Latina no limítrofes. Si bien, como se mencionó anteriormente en la gráfica 1 y nuevamente en la gráfica 4, hay una constante en los ingresos al dispositivo PE desde el año 2006, los datos relevados indican que la mayor frecuencia de ingresos se registra entre los años 2016 y 2018 como se indica en la gráfica 4 (destacando nuevamente que el estudio comprende hasta Octubre del año 2019).

En relación a los ingresos de personas de origen extranjero a los centros del PASC resulta importante describir dos aspectos que son relevantes para entender la dinámica de los ingresos. Por un lado, resulta notable la consistente frecuencia de presencia de argentinos y brasileros, lo que como ya se ha mencionado responde al constante flujo migratorio proveniente de esos orígenes. Es necesario discernir entre migrantes de origen latinoamericano de países limítrofes y no limítrofes, para entender que el ingreso de migrantes de países “caribeños” ha significado en el programa un impacto e incremento sostenido desde el año 2010, superando a partir del 2017 al ingreso de personas de los países limítrofes. En referencia a la presencia de personas de origen extranjero no limítrofes los datos obtenidos hasta ahora permiten confirmar la hipótesis enunciada en la introducción de

la investigación, donde se menciona que el flujo de migración latinoamericana no limítrofe habría impactado significativamente en el ingreso a los centros nocturnos del PASC en relación a los ingresos de personas de origen extranjero de otras regiones del mundo.

El ingreso al programa de población procedente de países limítrofes tiene una presencia permanente desde el año 2006 y sin embargo se encuentra rezagada a un segundo lugar frente al ingreso de personas de origen extranjero de países no limítrofes que toma relevancia en el PASC a partir del año 2014. La proximidad con países como Argentina y Brasil podrían explicar la fuerte presencia de población de estos orígenes en los registros de ingresos al dispositivo. Por otro lado, el auge migratorio que se suscita entre 2014-2018 con las personas de origen extranjeros de países latinoamericanos no limítrofes da cuenta de un flujo significativo en relación a las demás regiones agrupadas y supera el número de ingresos de los países limítrofes. En relación al registro de casos de las otras regiones delimitadas, 7,3% del total de ingresos a los centros nocturnos proviene del continente africano. Los casos restantes fueron agrupados en la categoría “resto del mundo” y asciende a 51 casos la cifra de ingresos al programa registrada de extranjeros y extranjeras que solicitaron un cupo e ingresaron a los centros nocturnos del programa.

Cuadro 3: Distribución de la población de origen extranjero (en porcentajes) que ingresó al Programa Calle según región de origen y género. Montevideo, Enero 2006 - Octubre 2019.

Género/Región	Limítrofes	América No limítrofes	África	Resto del Mundo	s/dato *	N Total 100%**
Masculino	34,7	40,2	11,4	13,6	1	564
Femenino	38,8	45,7	4,6	10,8	0	129
Trans **	3	2	0	0	0	5

*Se presenta la frecuencia simple para la región “s/dato” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos. **Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “trans” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

La distribución de casos basado en el género se observa equitativa sin que se visibilicen significativas diferencias entre ellas. A destacar se puede mencionar el predominio de los hombres de origen extranjero que provienen del territorio africano siendo a nivel porcentual las principales diferencias encontradas.

Cuadro 4: Nivel Educativo (porcentajes) de las personas de origen extranjero que ingresaron a los centros PASC. Montevideo, Enero 2006-Octubre 2019.

Nivel Educativo	Porcentajes
Sin escolarizar	2,0
Primaria incompleta	5,2
Primaria completa	9,5
Secundaria incompleta	18,0
Secundaria completa	32,1
Terciaria incompleta	12,2
Terciaria completa	14,0
Desconocido	6,4
Total	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Como lo muestran los datos del Cuadro 4 la información obtenida da cuenta de una escolarización avanzada en la población de origen extranjero que ingresa a los centros del PASC. El 60,1 % de quienes ingresan al programa tienen secundaria completa o más. Un porcentaje no menor (14%) tiene educación terciaria concluida. La secundaria completa es la categoría que presenta la mayor concentración de los casos registrados en la base confeccionada. Esta tendencia se da tanto en personas de género masculino como del género femenino.

Cuadro 5: Nivel Educativo (porcentajes) de las personas de origen extranjero que ingresaron a los centros PASC según Género. Montevideo, Enero 2006-Octubre 2019.

Nivel Educativo	Género		
	Femenino	Masculino	Trans *
Desconocido	7,0	6,3	0
Sin escolarizar	1,0	2,3	0
Primaria incompleta	5,4	5	1
Primaria completa	8,5	9,7	0
Secundaria incompleta	17,8	18,1	1
Secundaria completa	33,3	31,6	3
Terciaria incompleta	13,1	12,1	0
Terciaria completa	14,0	14,9	0
Total	100	100	100

*Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “trans” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

La información que resulta destacable al observar el nivel educativo por el género es su correspondencia, hay una distribución similar de hombres y mujeres en las diferentes variables de la categoría por lo cual no se destaca diferencias significativas vinculadas al género en lo que refiere a lo educativo. La educación avanzada es una característica general de la población de origen extranjero que migra según Prieto y Marquez (2019) y también es parte de las características de las personas extranjeras que ingresaron al PASC.

Cuadro 6: Nivel Educativo (porcentajes) de las personas de origen extranjero que ingresaron a los centros PASC según Región de origen. Montevideo, Enero 2006-Octubre 2019.

Región/ Nivel educativo	Países Limítrofes	América Latina No Limítrofes	África	Resto del Mundo	s/dato *
Desconocido	2,0	4,5	10,1	5,5	0
Sin escolarizar	2,4	0,3	5,8	3,3	0
Primaria incompleta	6,0	3,5	13,0	2,2	1
Primaria completa	14,9	5,6	12,0	5,5	0
Secundaria incompleta	22,5	16,7	16,0	12,1	0
Secundaria completa	26,5	38,5	29,0	29,7	0
Terciaria incompleta	10,8	11,5	8,7	20,9	0
Terciaria completa	8,8	19,4	5,8	20,9	0
Total	100	100	100	100	100

*Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “s/dato” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

En el cuadro 6 se observa que la distribución de los niveles educativos alcanzados varía de región en región, permitiendo describir algunas características significativas. Como se detalla en el cuadro 4 la concentración de casos en la categoría secundaria completa es del 32,2% del total. Al observar por región se destaca que entre los países que conforman el grupo “Resto del Mundo”, la escolarización presenta una alta concentración en la categoría terciaria (incompleta o completa). En contrapartida, al observar los datos obtenidos del continente africano, se observa un bajo grado de representación en los niveles educativos altos. Se

encuentra predominio en la categoría secundaria completa, seguidamente se observa mayor concentración en las categorías que indican un escaso avance educativo. Se visibiliza una presencia notoria en los niveles terciarios de la población latinoamericana de países no limítrofes siendo claramente superior a la concentración de los países latinoamericanos limítrofes configurando una clara diferencia en la concentración de casos a la interna del continente.

El grueso de los casos se encuentran como ya se había mencionado anteriormente en la educación secundaria completa, siendo notablemente mayor la representatividad de casos de educación secundaria completa en los países no limítrofes por encima de los países fronterizos. En la misma línea, se observa una considerable representación de casos en el grado de avance terciario sea culminado o aún encontrándose incompleto dentro de la población de origen extranjero latinoamericano.

Cuadro 7: Nivel Educativo (porcentajes) de las personas de origen extranjero que ingresaron a los centros PASC según Rango de edad. Montevideo, Enero 2006-Octubre 2019.

Rango de edad/ Nivel educativo	18 a 35 años	36 a 55 años	56 a 78 años
Desconocido	6,5	5,9	5,6
Sin escolarizar	2,0	2,4	0
Primaria incompleta	5,3	4,2	7,4
Primaria completa	11,8	6,3	11,1
Secundaria incompleta	15,5	22,7	11,1
Secundaria completa	34,9	30,1	25,9
Terciaria incompleta	13,0	10,8	14,8
Terciaria completa	11,0	17,5	24,1
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada

La distribución por rango de edad permite observar que entre la población de origen extranjero que ha ingresado a los centros PASC no se registran casos de población de origen extranjera mayor de 56 años sin escolarizar. El cuadro 7 termina de sustentar que la población migrante pertenece a un estrato con un grado medio y/o alto de avance educativo. Los resultados obtenidos vinculados al nivel educativo alcanzado dan la pauta de que la población de origen extranjero que ha ingresado al PASC presenta un alto grado de avance educativo. Teniendo presente lo expuesto en el marco teórico frente a las transformaciones en el mundo

del trabajo en Antunes (2000) el grado de avance educativo es un factor para la sobrequalificación de las personas de origen extranjero en los empleos que puedan acceder al mercado laboral.

Profundizando en la caracterización de la población de origen extranjero que ingresa a los centros del PASC y utilizando variables que en la práctica cotidiana de Puerta de Entrada están dirigidas a la población nativa de ingreso habitual, se opta por indagar en las problemáticas vinculadas al consumo y patologías en la población de origen extranjero.

Cuadro 8: Población de origen extranjero (porcentajes) que refieren problemáticas⁹ de consumo de sustancias psicoactivas según Género. Montevideo, Enero 2006 - Octubre 2019.

Género/ Consumo problemático	Femenino	Masculino	Trans *
Si	14,0	21,0	4
No	86,0	78,8	1
sin datos **	0	2	0
Total	100	100	100

*Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “trans” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.**Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “s/dato” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

La población extranjera que ha sido entrevistada e ingresada a los centros nocturnos del PASC, manifiesta con amplia representatividad no encontrarse con problemáticas de consumo de alcohol u otras drogas psicoactivas. De este total de personas que refieren problemáticas de consumo (135) se da cuenta que 16 de estos casos son personas de género femenino y 116 corresponden a personas de género masculino.

Esto resulta importante de visualizar ya que hace pensar a priori que el ingreso a los centros PASC está vinculado con los motivos del desplazamiento del país de origen al de llegada (vinculado a lo económico) es decir que obedece a que son recién llegados y aún no se han podido asentar (obtener empleo, vivienda).

El ingreso vinculado a problemas de consumo (y que abordaremos en un próximo apartado) está más vinculado a las características de ingreso que presenta la población nativa que hace usufructo habitualmente de los centros PASC. A modo de ejemplo, el 30 % de las personas relevadas en el censo de situación de calle del año 2017 que realiza el MIDES mencionan el

⁹ Se registran casos de personas que manifiestan consumo problemáticos de sustancias psicoactivas. No se registran en la categoría “consumo problemático” los casos de personas que manifiestan un consumo esporádico u ocasional.

consumo problemático como un factor o efecto asociado a la situación de calle (MIDES, 2017).

Es decir, que las personas de origen extranjero de llegada reciente al país y que en un lapso temporal menor a 6 meses desde su llegada al territorio ingresan al PASC solicitan cupo debido a falta de empleo o de ingresos económicos para sostener una solución habitacional. Es decir que se encuentra más vinculado a los factores de incidencia determinados en el marco teórico producto de una baja o nula integración con el territorio de acogida, una débil o inexistente inserción laboral y no poder cubrir los costos vinculados al alojamiento.

Cuadro 9: Población de origen extranjero (porcentajes) que refiere patologías¹⁰. Montevideo, Enero 2006 - Octubre 2019.

Género/ Patologías	Femenino	Masculino	Trans *
Si	14,0	11,7	3
No	86,0	87,9	2
Se presume **	0	2	0
Total	100	100	100

*Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “trans” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos. **Se presume patologías: se indica cuando durante la entrevista de ingresos surgen elementos en la persona de origen extranjero que podrían estar vinculada a alguna patología psiquiátrica o eventos que generan dudas de la veracidad o en la coherencia del discurso. Se presenta la frecuencia simple debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

De las respuestas enunciadas en las fichas de entrevista, surge que en su mayoría (superando el 80% de los casos) las personas de origen extranjero refieren no estar bajo tratamiento o diagnosticadas con alguna patología psiquiátrica. De este total de personas que refieren problemáticas de Patologías físicas o en salud mental (86) se da cuenta que 18 de estos casos son personas de género femenino y 66 corresponden a personas de género masculino y 2 de género trans.

Por otra parte, de la base de datos de usuarios del PASC, se desprende que aquellas personas extranjeras que llegaron a nuestro suelo lo hicieron mayoritariamente de forma individual. Las cifras obtenidas indican que del total de 698 personas de origen extranjero que ingresaron a los centros del PASC fueron 415 personas de origen extranjero las que realizaron su trayecto migratorio de forma individual, es decir que realizaron su trayecto migratorio sin compañía de otros compatriotas u otros extranjeros.

¹⁰ Se refiere a las personas de origen extranjero que en la entrevista de ingreso manifestaron encontrarse con un diagnóstico de patología en salud mental (en tratamiento o no).

Cuadro 10: Población de origen extranjero (porcentajes) según el trayecto migratorio y género. Montevideo, Enero 2006 - Octubre 2019.

Género/ Trayecto migratorio	Femenino	Masculino	Trans *
Individual	45,7	62,6	3
Colectivo (dos o más)	53,5	36,7	2
Sin datos	0,8	0,7	0
Total	100	100	100

*Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “trans” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

De este total de personas que refieren realizar de forma individual el trayecto migratorio (412) se da cuenta que 59 de estos casos son personas de género femenino y 353 corresponden a personas de género masculino y 3 de género trans. Se destaca que la mayor cantidad de personas de origen extranjero que ingresaron a los centros nocturnos refiriéndose realizar de forma individual el trayecto migratorio corresponden a países limítrofes con una representación de 171 casos en total. Al visualizar este dato enfocado en el género se constata que las mujeres realizaron el trayecto mayoritariamente de forma colectiva que individual (ya sea en conjunto con otras personas del mismo género, parejas o grupos de compatriotas). En el caso de los varones hay una clara representación mayoritaria de aquellos que su trayecto hacia nuestro país fue de forma individual. Es decir, entre los usuarios del PASC, los varones son más propensos a realizar el viaje solos mientras que ellas procuran hacerlo en compañía.

Cuadro 11: Población de origen extranjero (porcentajes) que refieren llegada reciente¹¹ al país según género. Montevideo, Enero 2006 - Octubre 2019.

Género/ Llegada al país	Femenino	Masculino	Trans*
Hasta 6 meses	79,1	81,9	2
Más de 6 meses	20,1	17,4	3
Sin datos	0,8	0,7	0
Total	100	100	100

*Se presenta la frecuencia simple para la subpoblación “trans” debido a que los casos registrados son escasos y los porcentajes obtenidos no son significativos. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

¹¹ Se establece en el apartado metodológico que se considera “reciente la llegada al país” aquellos casos que no excedan los 6 meses de ingreso al territorio uruguayo.

Del total de personas que refieren llegar de forma reciente al país (567) se da cuenta que 102 de estos casos son personas de género femenino y 462 corresponden a personas de género masculino y 3 de género trans. Estos datos permiten visualizar que hay una fuerte presencia en los ingresos a los centros del PASC de población de origen extranjera que no ha transitado por períodos prolongados de situación de calle lo que configura un factor de riesgo para la cronicidad y permanencia en esta situación de vulnerabilidad. Esto podría ser indicador de que el ingreso al PASC para las personas de origen extranjero de algunas regiones podría responder a una solución transitoria en lo habitacional, lo que estaría asociado a una reciente llegada al país de acogida, lo que se explica seguidamente.

Basado en la experiencia laboral y el vínculo cotidiano en PE sumado a la lectura de las entrevistas de ingreso, se puede mencionar que hay una fuerte presencia de personas de origen extranjero (particularmente latinoamericanos de países no limítrofes) que su ingreso al PASC configuraba un aspecto planificado en su itinerario migratorio. Es decir, que algunas personas de origen extranjero no pernoctaban de manera prolongada en situación de calle sino que al llegar al suelo uruguayo eran conducidos por la policía o el “equipo móvil”¹² al dispositivo con la finalidad del ingreso.

La información obtenida de otros migrantes les permitía saber a las personas de reciente llegada qué vías debían recorrer para llegar al dispositivo y obtener un cupo. Se daba una lógica casi protocolizada de este recorrido entre que llega al territorio y obtiene su cupo. La gran mayoría de los ingresos de personas originarias de países latinoamericanos no limítrofes presentan un discurso casi idéntico en tanto desencadenantes de migración, trayectorias recorridas desde el país de origen al país de llegada y su devenir hasta llegar a PE para solicitar un cupo de ingreso.

Esta información es uno de los elementos que confirman la hipótesis enunciada en relación al impacto que ha tenido el ingreso de personas de origen extranjero de países latinoamericanos no limítrofes. En una amplia mayoría de los casos registrados en la Base de Ingresos del dispositivo Puerta de Entrada se trata de personas de origen extranjero que solicitaron ingreso a los centros del programa calle habiendo llegado a nuestro país recientemente, no superando los 6 meses desde su ingreso al suelo uruguayo hasta su entrevista en el dispositivo Puerta de Entrada. Esto da cuenta de una situación de calle por lo menos reciente.

Al igual que lo sugerían los datos del bajo consumo de drogas y alcohol, al tratarse de migrantes que han llegado recientemente al país (menos de 6 meses) su ingreso al PASC parece ser producto de que no han logrado una inserción laboral. Se estima que ha sido poco probable que se sucediera un proceso exitoso de integración. Lo mismo en torno a las dificultades referidas al acceso a soluciones habitacionales ya que su ingreso al PASC es la consecuencia de no poder sostener un alojamiento que le permita pernoctar bajo techo. Se hace necesario mencionar que de las entrevistas de ingreso se ha logrado visualizar que en algunos casos el ingreso a los centros del PASC estaba incluido en la planificación de la

¹²El equipo móvil es un dispositivo de MIDES de contacto, captación y traslado de personas en situación de calle

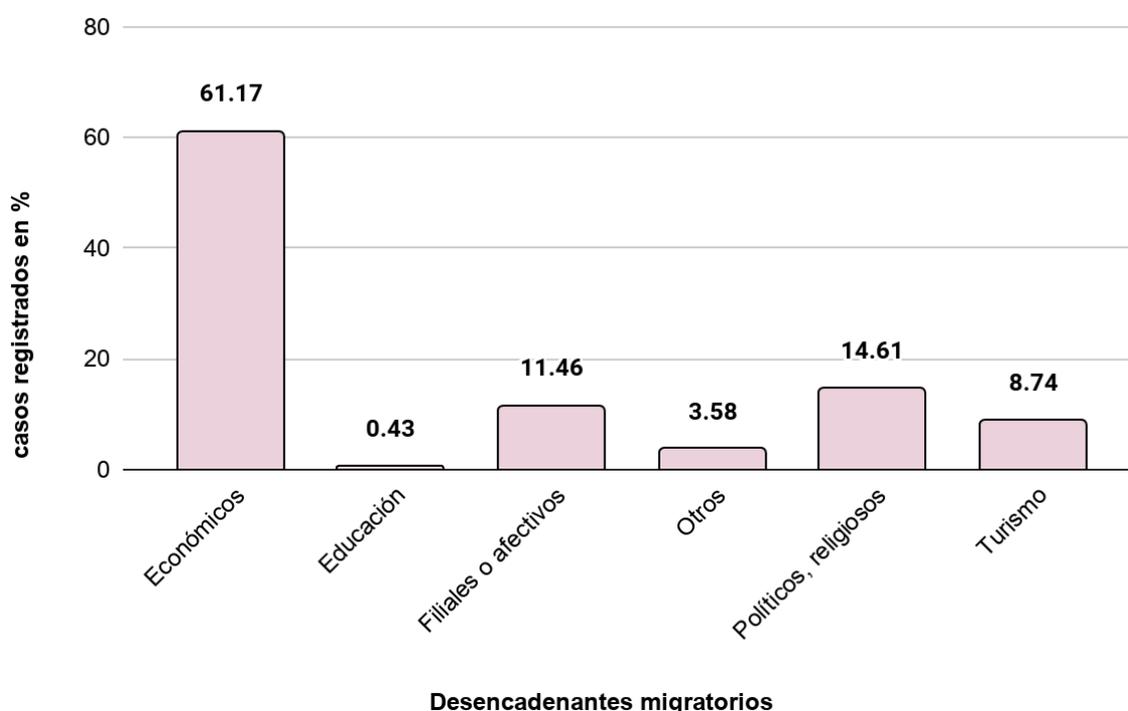
migración. Esto se puede considerar un importante hallazgo que señala que el PASC forma parte del repertorio de recursos que manejan los migrantes para hacer frente a las dificultades habitacionales que enfrentan.

3.2) Desencadenantes de la migración y desencadenantes de situación de calle

El desencadenante económico como motivo principal de la migración presenta una representación mayoritaria con respecto a otros desencadenantes relevados. Es decir, la búsqueda de mejoras en la calidad de vida de los migrantes a través del ingreso económico es identificado frecuentemente en los discursos enunciados y registrados en las fichas de entrevistas del dispositivo.

El trabajo (la búsqueda e inserción) como herramienta de transformación y de movilidad es el impulso descrito por las personas de origen extranjero que ingresaron al PASC. Las condiciones laborales en el país de origen, en muchos casos son el desencadenante para el desplazamiento de personas en busca de una mejor remuneración obtenida en los países de acogida.

Gráfica 5: Factores desencadenantes (en porcentaje) de llegada a nuestro país enunciados por personas de origen extranjero en las entrevistas de ingreso en el dispositivo PE. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Esta tendencia mayoritaria del factor económico como motor de la migración se presenta sin distinción en tanto género así como en los diferentes niveles educativos alcanzados y por

rangos etarios. Los motivos enunciados por la población de origen extranjero que ingresa al PASC se corresponde con las principales causas para los desplazamientos a nivel general.

En este sentido y replicando lo expuesto por Castel (1995) la centralidad del trabajo en la vida de los individuos no está solamente vinculada a lo económico sino que se expresa en relación a la participación en la redes de sostén e integración de la sociedad en la que se encuentra inscripto y en los sistemas de protección que permiten asegurarlo frente a las eventualidades de la existencia. Las cifras que se presentan en la gráfica anterior indican que más de la mitad de las personas de origen extranjero que ingresó a los centros PASC llega al Uruguay motivada por un factor económico.

El segundo desencadenante que se presenta como más frecuente con un 14,6% de los casos, tiene vinculación con problemáticas de tipo político, social, religioso o cultural, entendiéndose que la migración o la salida del país de origen estaría motivada por situaciones donde habría riesgo de vida o de integridad física. Se destaca que en este desencadenante la mayoría de los casos registrados corresponden a personas de origen africano. La vía habitual de llegada de estas personas de origen africano al dispositivo es consecuencia de la intervención de organismos e instituciones vinculadas a los DDHH (Derechos Humanos) destacando acciones en la desarticulación de redes de trabajo esclavo en barcos pesqueros, exiliados producto de conflictos armados y religiosos, polizones, entre otros casos.

El tercer desencadenante enunciado por los migrantes en las entrevistas de ingreso corresponde a motivos filiales y afectivos. La información de las entrevistas da cuenta de que aquellos migrantes que solicitaron cupo en el PASC, vinculado a este desencadenante no habían logrado concretar (ellos mismos o la persona que había llegado primero) las condiciones necesarias para sostener un alojamiento por lo que se entendía que la integración en la sociedad de acogida no había sido exitosa.

Cuadro 12: Factores desencadenantes (en porcentaje) de llegada a nuestro país enunciados por región de origen Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

Región	Económicos	Educación	Filiales y Afectivos	Políticos, religiosos sociales	Turismo	Otros	Total
Limítrofes	54,2	0,4	18	10,0	11,0	6,0	100
No limítrofes	70,4	0,3	7,9	11,2	9,0	11,1	100
África	42,0	0	3,0	46,4	2,9	5,8	100
Resto del Mundo	67,0	0,9	10,7	12,5	6,25	2,7	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Si se observa solamente la gráfica 5 nos daría la idea confusa de que en todas las regiones del mundo que se registran en PE predomina el factor económico como motor para el

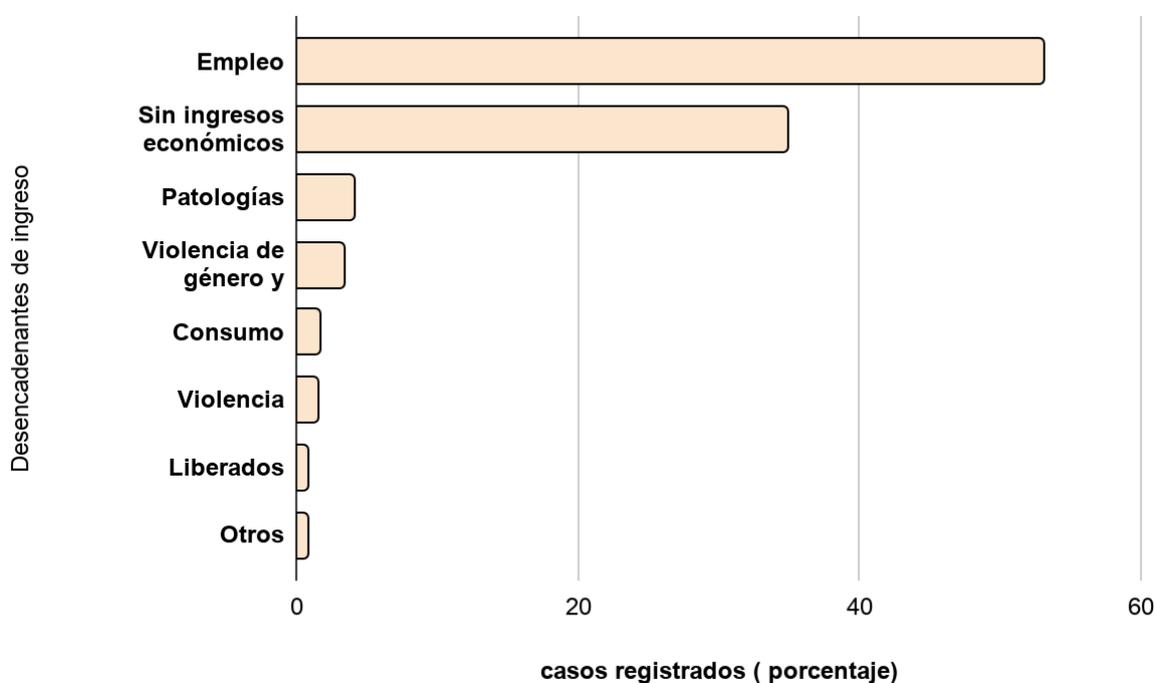
desplazamiento de quienes ingresaron a los centros del PASC. El cuadro 12 nos permite visualizar que cada región tiene sus características particulares. Los países latinoamericanos presentan una fuerte concentración en el desencadenante económico entre quienes ingresaron al PASC, representando el 54,2% y 70,4% de la concentración de casos respectivamente para cada región que ha solicitado cupo mediante PE.

Como dato destacable según se menciona en las entrevistas de ingreso, resulta un factor de importancia a la hora de definir efectuar el acto migratorio el relato de migrantes pioneros sobre su trayectoria en el país de llegada y la incorporación en el mundo del trabajo.

Se destaca que las personas de origen africano que ingresaron a los centros PASC manifiestan que el desplazamiento se debió a causas vinculadas a conflictos políticos, sociales y/o religiosos con un 46,3% del total. Para los países limítrofes se presenta un registro del 18% de los casos vinculados a desplazamiento motivados por cuestiones afectivas o filiales. En el resto de las categorías la distribución se presenta similar entre las diferentes regiones del mundo.

En la misma lectura que se realiza para construir la variable antes mencionada se indaga en los motivos enunciados como desencadenantes para el ingreso a los centros nocturnos del Programa Calle mediante el dispositivo Puerta de Entrada.

Gráfica 6: Factores desencadenantes (en porcentaje) de situación de calle enunciada en las entrevistas de ingreso a los centros PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

La información extraída de la base de datos de PE permite observar que la falta de un empleo actualmente es el principal desencadenante de ingreso a los centros PASC. Este predominio atraviesa los géneros, los niveles educativos alcanzados y los rangos etarios de los y las extranjeras que fueron entrevistados por el equipo técnico de PE.

En base a los aportes de Castel (1995) se podría estimar que las personas de origen extranjero que han solicitado su ingreso a los centros del PASC se presentan en “zona de vulnerabilidad” asociado a la falta de acceso a la vivienda, nulo ó precario acceso al empleo y con escasas (o inexistentes) redes de socialización en la sociedad de acogida. Es decir, y de acuerdo a Castel (1995) que al contrario del vagabundo clásico que carece de soportes relacionales, las personas de origen extranjero que se transformaron en usuarios del dispositivo posiblemente no se encuentren en una zona de desafiliación sino de vulnerabilidad caracterizado como se explicaba anteriormente por una inserción laboral precaria y fragilidad en las relaciones sociales. En primera instancia por la condición propia del migrante y a su vez acrecentada (en la mayoría de los casos) por el poco tiempo transcurrido entre la llegada al país y el ingreso a través del dispositivo que se observa en la mayoría de los casos. Las redes de integración social en la sociedad de acogida son casi inexistentes o se presentan con escasos recursos. Estas redes no configuran una opción de solución habitacional para los migrantes que recientemente han llegado al país ya que no están en condiciones de recibir a otros y otras compatriotas en el lugar en el que residen.

Conjuntamente la información de los resultados obtenidos indica que la falta de empleo o la débil inserción laboral es el desencadenante por el que ingresan a los centros del PASC evidenciado que es nula o escasa la participación en la división social del trabajo (Castel,1995). Se observa que hay riesgo de desprotección y/o inestabilidad para las personas de origen extranjero. Por otra parte, y reforzando la idea de individuos desafiados, el mismo ingreso al PASC configura una situación de vulneración muy alta al encontrarse pernoctando en la intemperie y/o verse expuestos a los peligros asociados a la situación de calle y a su vez, en el ingreso al PASC se encuentran con centros que son poco hospitalarios tanto en lo material como en lo afectivo.

La categoría “Sin ingresos económicos” se presenta como el segundo desencadenante de ingreso al PASC en cantidad de casos registrados. Principalmente encontramos en esta variable a quienes no cuentan con los recursos económicos producto del acceso precarizado al mundo del trabajo y que, por lo tanto, se ven imposibilitados de sostener los costos que implica el alquiler de una vivienda o alojamiento en cualquiera de sus modalidades (pensiones, residencias, albergues entre otros regulares e irregulares). A su vez, parte del significativo número de casos identificados como desencadenante de ingreso al programa en la categoría “sin ingresos económicos” se explica por la situación antes mencionada de aquellos extranjeros que se catalogan como Turistas. Su ingreso a los centros del programa se realiza como excepción considerando en la mayoría de los casos que no contaban con los ingresos necesarios para sostener un alojamiento durante su estancia en nuestro país producto de ser víctima de algún hecho delictivo (robo o estafa).

El resto de los desencadenantes de ingreso al Programa presenta una distribución similar entre sí en la cantidad de casos registrados, no pudiendo determinar otro factor predominante o de alta representatividad que surja de las solicitudes de ingreso a los centros nocturnos del PASC.

3.3) Migración latinoamericana que ingresó al PASC

Como se mencionó anteriormente el “*grueso*” del flujo de migrantes que ingresan al PASC corresponde a población latinoamericana tanto de países limítrofes, como de países latinoamericanos no limítrofes. Se irá enfocando el análisis en el ingreso de migrantes oriundos de Cuba y Venezuela entendiéndose que sus resultados son significativos en tanto cifras para en el funcionamiento del PASC, así como interesante de ser considerado un análisis del caso de República Dominicana por particularidades que se desarrollarán más adelante.

Es necesario distinguir entre estas dos regiones (limítrofes y no limítrofes) ya que la información que surge de los datos obtenidos indican una presencia constante de ingreso de extranjeros argentinos y brasileros desde el año 2006. Este flujo sostenido de ingresos se puede explicar por las cercanías territoriales de los países fronterizos y las facilidad de ingreso al territorio nacional.

Según Bengochea los datos del censo 2011 indican que en el país “La mayoría de los inmigrantes captados por el censo 2011 provienen de Argentina (35%), Brasil (17%), España (16%) e Italia (7%). Paraguayos y peruanos, que en 1996 representaban 1,6% y 0,6% de la población total, son hoy el 2,6% y el 3,7%” (Bengochea, Cabella, Calvo, Fernández Soto, Koolhaas, Nathan, Pardo, Pellegrino y Varela Petitto, 2013:38). En este sentido se podría observar una similitud en la representación de la población extranjera que ha ingresado al PASC con las cifras del censo antes mencionado. Lo que resulta oportuno destacar es una fuerte presencia de migrantes latinoamericanos no limítrofes a partir de 2014 llegando a superar la cifra de ingresos provenientes de países limítrofes en un lapso menor de tiempo.

Esto da cuenta y reafirma que la migración de países latinoamericanos no limítrofes ha sido un fenómeno inusitado y significativo en el transcurso de los años de funcionamiento del dispositivo PE y del PASC en general, ya que como se ha constatado presenta un dinamismo significativo en un lapso temporal corto en relación al de los países limítrofes.

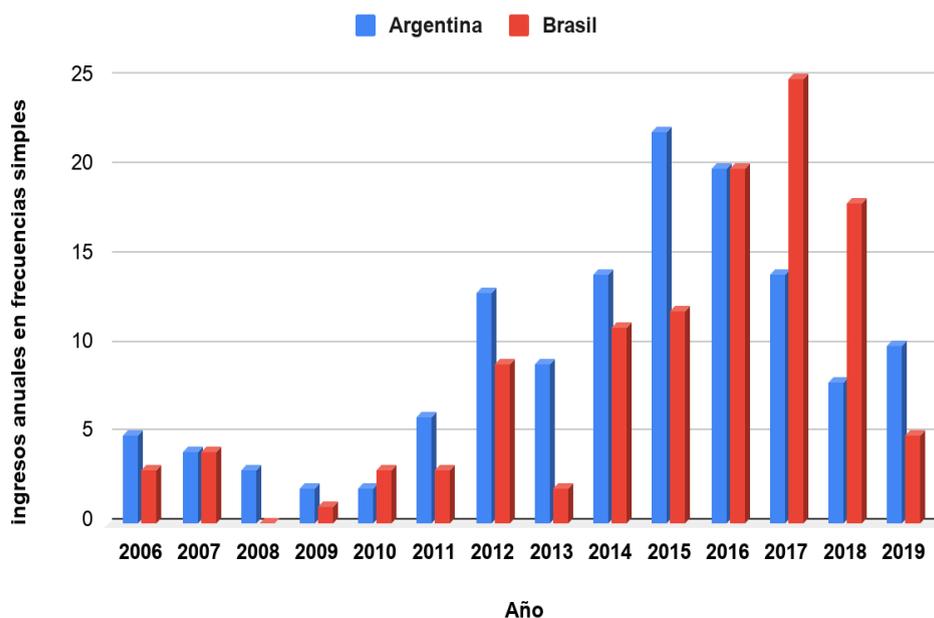
La migración latinoamericana que ingresa al PASC registra un total de 537 casos. De esta cifra, 109 ingresos corresponden a personas de género femenino, 5 ingresos son de personas de género trans y los restantes 423 casos registrados corresponden a personas de género masculino.

3.4) Países limítrofes: Principales características de Argentina y Brasil.

El ingreso de migrantes de nacionalidad argentina o brasileras se presenta constante en todos los años de funcionamiento del dispositivo Puerta de Entrada. Es decir, que desde 2006 en

adelante siempre existieron ingresos de personas extranjeras de países latinoamericanos limítrofes siendo en 2015 el año de mayor registros de argentinos que ingresaron a los centros del programa con un registro de 24 personas. En el caso de Brasil el año en el que se registran mayor cantidad de ingresos es en 2017 con 25 cupos de ingreso otorgados.

Gráfica 7: Ingreso anual de personas extranjeras de países limítrofes a los centros PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

En ambos casos se sostiene una mayor presencia de personas de género masculino en la cantidad de ingresos por encima del número de casos de ingresos femeninos. En cuanto al nivel educativo alcanzado se visualiza una distribución equilibrada en las diferentes categorías de la variable. La mayoría de los casos registrados tanto para Brasil como para Argentina se concentran en las categorías correspondientes a personas migrantes con educación secundaria finalizada o incompleta como promedio general de la población, como se menciona en el cuadro 6 del apartado anterior.

Cuadro 13: Género y rango de edad de ingresos (en frecuencias simples) de personas de Argentina y Brasil al PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

País	Género			Rango de edad			Total
	Femenino	Masculino	Trans	18 a 35	35 a 55	56 a 78	
Brasil	24	90	2	57	51	8	116
Argentina	26	105	1	71	44	17	132

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

A nivel etario en el caso de los ingresos que provienen de Argentina hay una clara mayoría de personas ubicada en el rango de 18 a 35 significando el 53,7% del total de ingresos. En el rango de 36 a 55 se ubica el 33,3% de los casos y finalmente en el rango de 56 a 78 años de edad se registra el 12,8% de los casos. En el caso de Brasil se visualiza una distribución diferente a la del país vecino. Se encuentra menor proporción de personas en el grupo de 18 a 35 años (49,1%) y una mayor proporción en el grupo de 36 a 55 años (43,9%).

Cuadro 14: Nivel Educativo (en frecuencias simples) de personas de Argentina y Brasil al PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

Nivel Educativo	Brasil	Argentina
Sin escolarización	4	2
Desconocido	11	9
Primaria completa	15	22
Primaria incompleta	10	5
Secundaria completa	29	37
Secundaria incompleta	24	32
Terciaria completa	11	11
Terciaria incompleta	12	14
Total	116	132

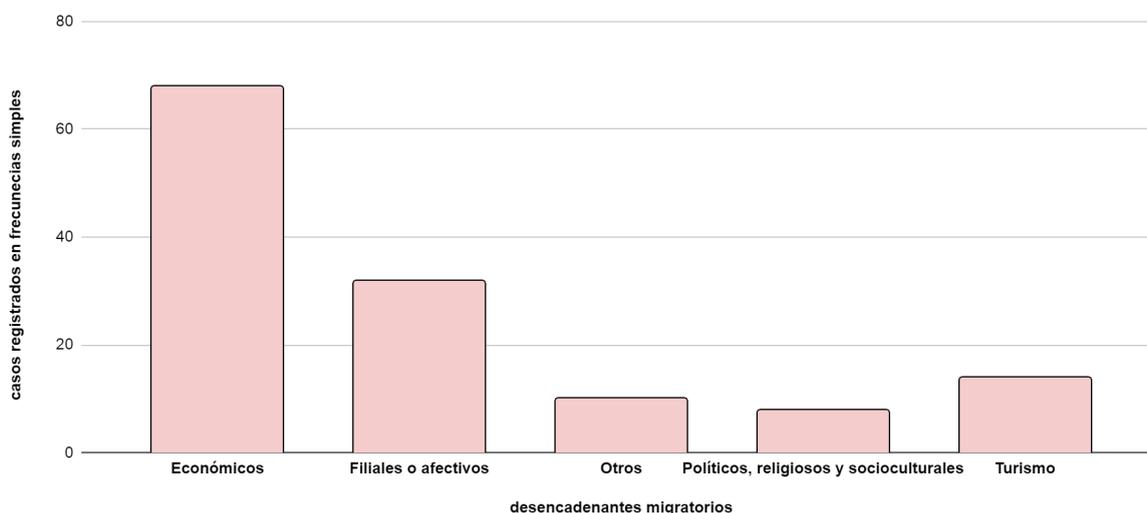
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Los países limítrofes presentan una fuerte escolarización en la educación secundaria (culminada o no) correspondiendo con la distribución de la población de origen extranjero general que ingresó al PASC. Se expresa en el cuadro 14 en frecuencias simples para dar una idea exacta de la distribución. El 28,3% de las personas que ingresaron al programa finalizó la secundaria. Como aspecto a destacar de las características de la población de origen argentino que ingresó es que hay mayor concentración de casos en primaria completa como nivel educativo alcanzado superando significativamente en lo proporcional al grado de educación terciaria completa. El 16,7% de las personas de origen argentino manifiesta tener la educación primaria completa como último grado de avance mientras que un 8,33% expresa tener un grado terciario culminado.

La población de origen brasilero presenta una distribución similar a la argentina con un 25% de casos registrados con educación secundaria finalizada. Presenta una distribución similar a la argentina entre quienes finalizaron la primaria como último grado de avance educativo con un 16,7% del total de los casos con aquellos que manifiestan finalizar una carrera terciaria llegando a un 9,4% del total. Se destaca el alto número de personas bajo la categoría Desconocido siendo casos de personas alfabetizadas que transitan la educación no formal o por lo menos no transitaron por el sistema educativo tradicional.

Al visualizar los desencadenantes enunciados en las entrevistas de ingreso como motivos de la migración para los países limítrofes se observa que presentan una distribución equilibrada en todas las categorías de la variable.

Gráfica 8: Desencadenantes migratorios de personas de origen argentino que ingresaron al PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

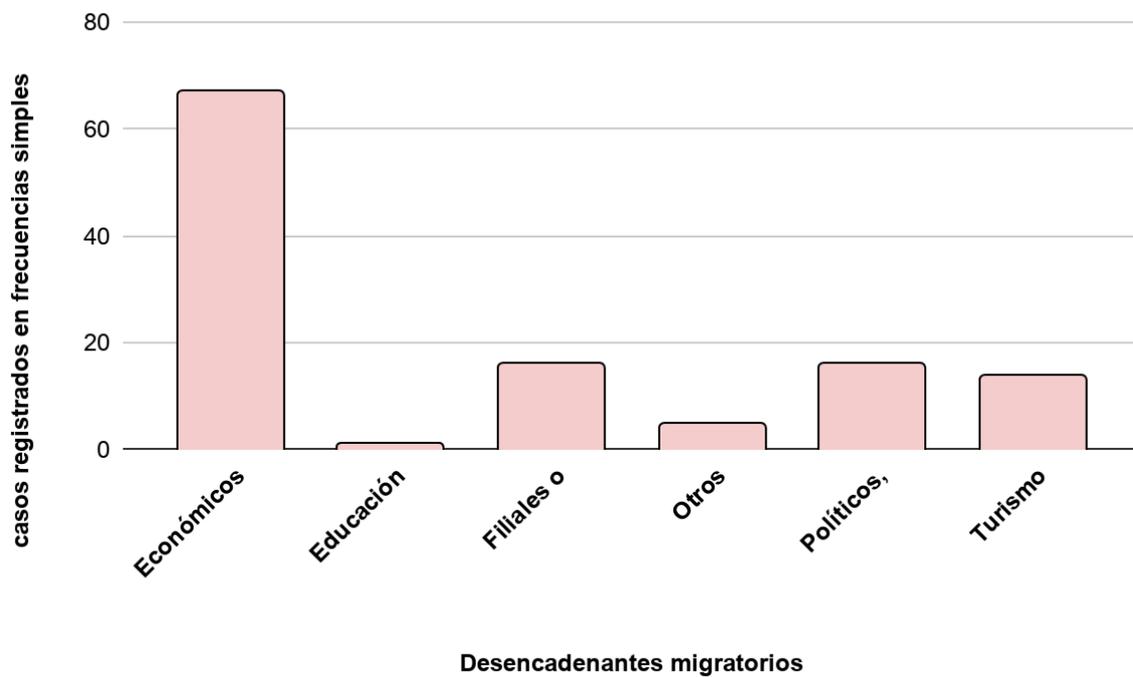


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

En el caso argentino el factor económico predomina por encima de las otras categorías y en segundo lugar se destaca una fuerte presencia de personas de origen argentino que llegan al país por vinculaciones filiales y afectivas. Esto tiene explicación en la cercanía territorial que permite este tipo de movimientos y también en el dinámico y extendido flujo migratorio propio de los países fronterizos. El 51,5% de las personas de origen argentino llega a nuestro país motivado por el factor económico, seguido de un 24,2% que llegan a nuestro país por motivos familiares o afectivos. El desplazamiento producto de problemáticas políticas o sociales tiene un representación del 13,7%. Se destaca que una alta proporción, significando el 12,1% de las personas de origen argentino que ingresó al PASC llegó al Uruguay en calidad de Turista y terminó encontrándose en situación de calle o sin los medios para sostener un alojamiento.

En el caso de las personas de origen brasilero también predomina el factor económico como desencadenante principal de la migración pero en este caso, el segundo motivo por el cual se efectiviza la migración es debido a problemáticas de tipo político religioso y sociocultural.

Gráfica 9: Desencadenantes migratorios de personas de origen brasileño que ingresaron al PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

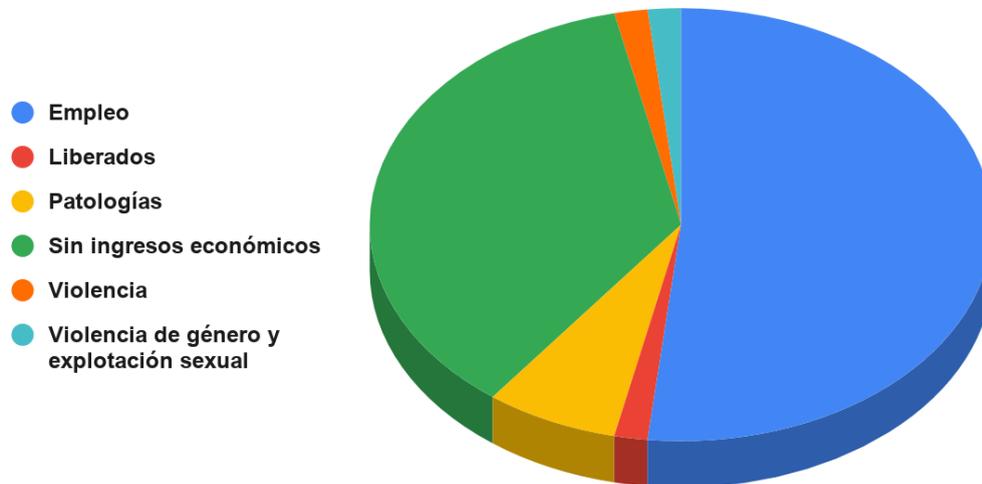


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

El 57,7% de las personas que ingresaron a PASC de nacionalidad brasileña declara que la llegada a nuestro país es motivada por aspectos económicos. En segundo lugar por problemáticas de tipo político y religioso con un 13,8% . En tercer lugar está la llegada de extranjeros de origen brasileño por cuestiones afectivas y filiales con un 12,6% del total. Como en el caso argentino se destaca una alta proporción de ingreso de extranjeros en calidad de turistas.

En el caso de los motivos de ingreso al programa como se hacía mención en la caracterización general de los ingresos al Programa Calle la falta de empleo está fuertemente representada en los discursos a la hora de manifestar desencadenante de ingreso al programa.

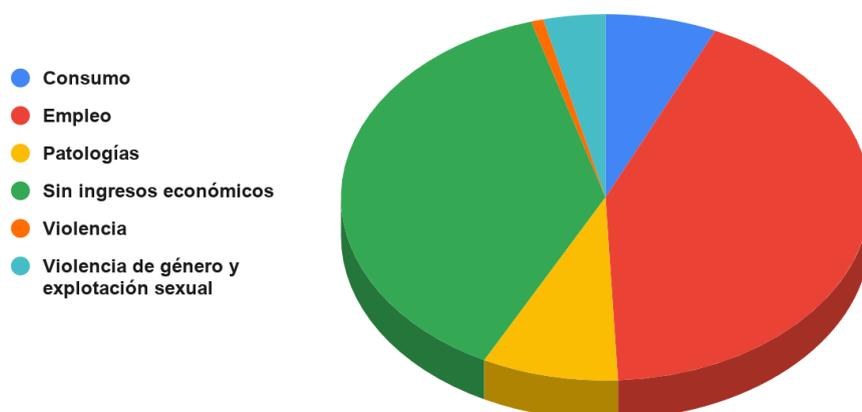
Gráfica 10: Desencadenantes de ingreso al PASC de personas de origen brasilero. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Se destaca que con una similar representatividad de la falta de ingresos económicos para sostener un alojamiento se ubica en segundo lugar en cantidad de casos registrados en la base de datos de Puerta de Entrada. Según la información obtenida el 57,7 % de las personas de origen brasilero que solicitaron cupo en el PASC se debió a la falta de empleo. El 36,2% de los ingresos al PASC, corresponde a no tener los ingresos económicos para sostener un alojamiento. Esto como se ha mencionado está estrechamente vinculado a la población que es víctima de un robo o una situación por la cual pierden la capacidad de sostener un alojamiento. Hay un 6% de población brasilera que ingresa a los centros PASC producto de padecer una patología psiquiátrica.

Gráfica 11: Desencadenantes de ingreso al PASC de personas de origen argentino. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



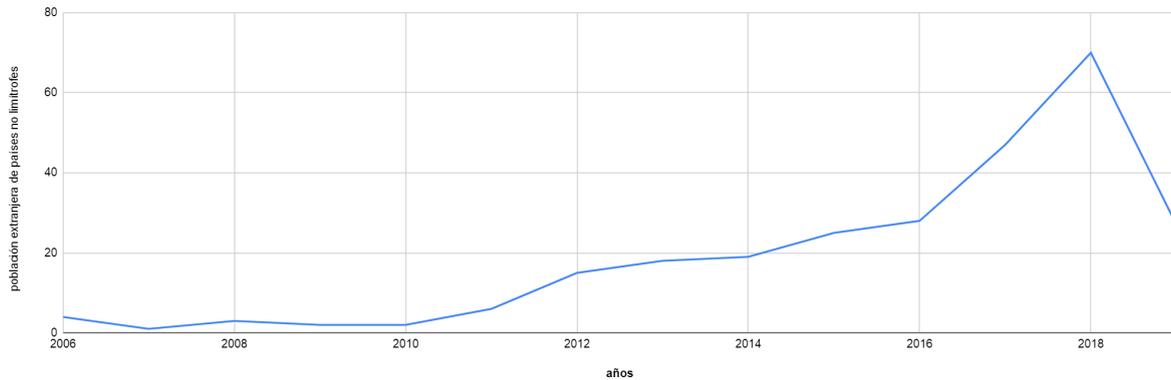
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

En el caso argentino la relación entre los motivos de ingreso al programa se corresponde con la distribución del caso brasilero. La diferencia se suscita a la hora de visualizar una tercera causa de ingreso al programa en la cual aparece representada la problemática del consumo de alcohol u otras drogas como desencadenante de ingreso al programa. El 42,8% solicita ingreso por falta de empleo como factor desencadenante de situación de calle, seguido de un 37,8% que señala no tener ingresos económicos para sostener un alojamiento. Se reitera la vinculación con las situaciones referidas a robos, estafas y/o extravío de pertenencias. La llegada de extranjeros de países limítrofes al PASC es constante desde el inicio del dispositivo. La cercanía territorial y la participación en el MERCOSUR facilita la apertura para la llegada de esta población.

3.5) Migración latinoamericano de países no limítrofes

El lapso temporal de ingreso de migrantes latinoamericanos no limítrofes también tiene una presencia sostenida desde 2006. Se toman dentro de este grupo todos los países latinoamericanos sin ser Argentina y Brasil para dicho conteo.

Gráfica 12: Ingreso de personas de países latinoamericanos no limítrofes. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

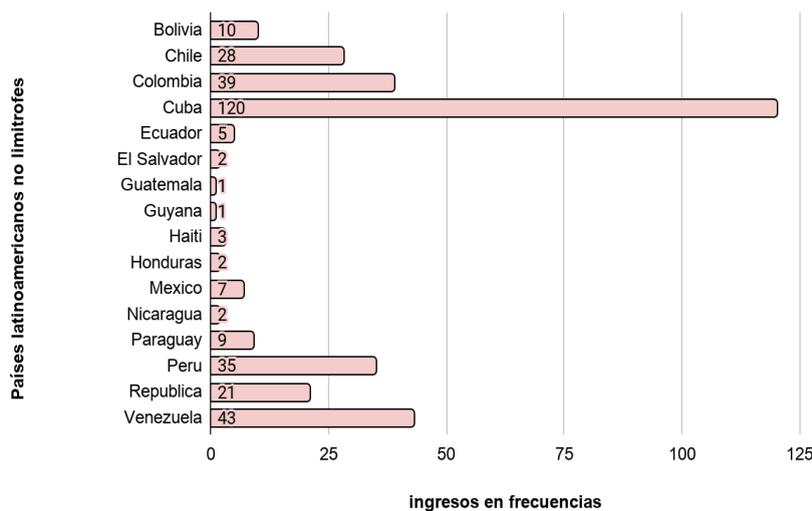


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

El auge en el ingreso al PASC ocurre a partir del 2012 y llega hasta 2019 (hasta donde llega la investigación) siendo en todos los casos de esta región el punto de mayor concentración de los ingresos entre 2016 y 2018 principalmente asociado a la llegada de personas de origen cubano a los centros del PASC.

La información de la gráfica 13 permite generar un punto de encuentro con los datos de ingreso de migrantes a nuestro país.

Gráfica 13: Ingreso de personas de países latinoamericanos no limítrofes por país de origen. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

3.6) Migración latinoamericana: el caso cubano, venezolano y dominicano

Los ingresos registrados en PE correspondiente a población de origen extranjero de países latinoamericanos no limítrofes contabilizan un total de 328 casos. La concentración de ingresos de estos tres países observados corresponden al 56,1% del total. Se constata el inicio de los ingresos a partir del año 2013 por lo cual se puede observar que ha sido dinámica el ingreso al PASC en un periodo de tiempo acotado. Los ingresos de origen cubano corresponden al 36,5% de los ingresos, seguido de Venezuela que concentra el 13,1% del total. En tercer lugar está República Dominicana con un 6,4% de los casos.

Cuadro 15: Ingreso anual de personas de origen extranjero de Cuba, Venezuela y República Dominicana al PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

Año	Cuba	Venezuela	República Dominicana	Total por año
2013	1	0	3	4
2014	0	1	12	13
2015	0	2	2	4
2016	17	3	0	20
2017	28	14	3	45
2018	57	13	1	71
2019	17	10	0	27
Total	120	43	21	184

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

Se visibiliza la llegada masiva de personas de origen cubano al PASC a partir de 2016. La mayor presencia se produce en el año 2018 con 57 casos registrados en ese año dentro de los 120 casos de ingresos totales de personas originarias de Cuba desde 2006 a 2019. El punto más alto de ingresos de migrantes dominicanos se produjo en 2014, con el ingreso de 12 migrantes en una cifra total de 21 ingresos provenientes de ese país durante el periodo estudiado. Por su parte, Venezuela ha registrado en el histórico de la base de datos 43 casos de personas que accedieron a un cupo en el programa. Se identifica el año de mayor frecuencia de ingresos en 2017 con 14 casos registrados sosteniendo ese flujo de ingresos hasta 2019 con cifras similares de ingresos.

Cuadro 16: Población de origen extranjero (en frecuencias simples) de Cuba, Venezuela y República Dominicana que ingresan al PASC según Género y Rango de edad . Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

País de Origen	Género			Rango de Edad		
	Masculino	Femenino	Trans	18 a 35	36 a 55	56 a 78
Cuba	96	23	1	54	58	8
Venezuela	34	9	0	28	14	1
República Dominicana	7	14	0	7	13	1
Total	137	46	1	89	85	10

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

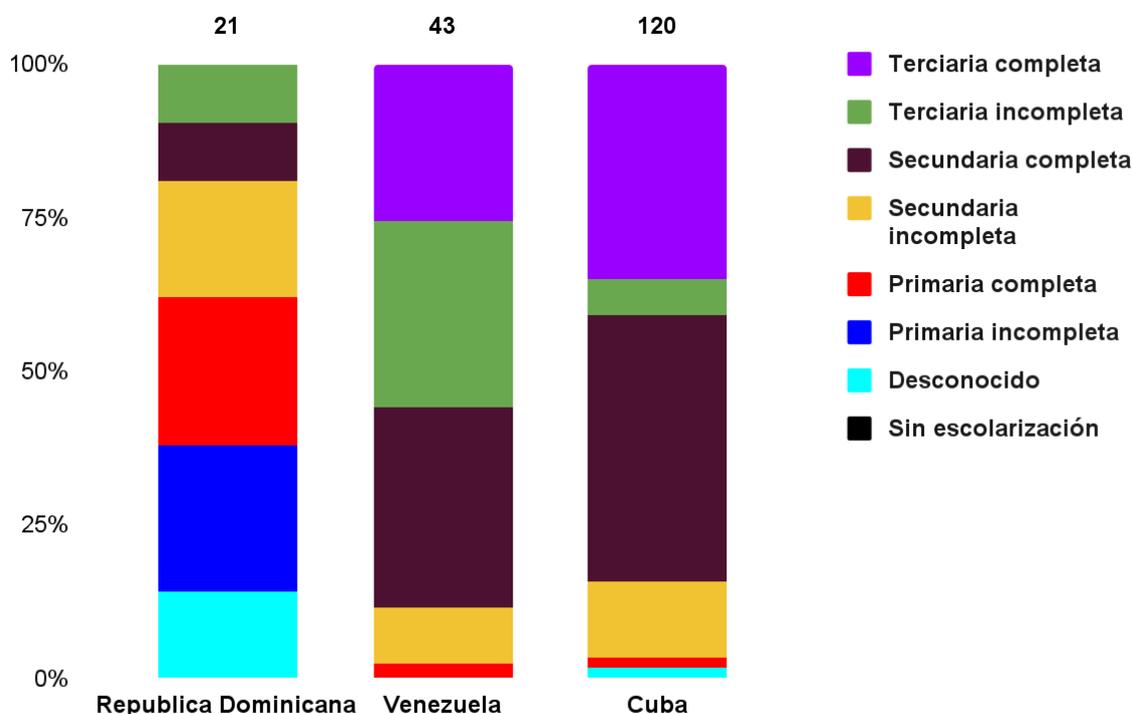
A nivel etario en los países no limítrofes se presenta una distribución diferente al de los países limítrofes. En el caso cubano el rango de edad que presenta mayor frecuencia de registro es de 36 a 55 con el 48,3% de los casos y 45% los casos ubicados en el rango de 18 a 35. El 6,7% restante corresponde a personas ubicadas entre los 56 y 78 años de edad. En los ingresos de personas extranjeras de nacionalidad venezolana, la distribución por rangos etarios se ajusta al predominante de población activa en lo económico, siendo mayor la proporción registrada en el rango más joven. El 65,2 % de los casos se ubican en el rango antes mencionado mientras que el 32,6 % de los ingresos está situado en el rango de 36 a 55 años de edad. La población de origen venezolano es más joven que la cubana y la dominicana. Se observa mayor concentración de casos en el rango etario situado entre los 36 y 55 años de edad siendo el 62% de los casos registrados con una fuerte concentración de casos de género femenino y masculino en este rango por encima de los demás rangos etarios establecidos. El 33,4% de los casos se encuentra situado en el rango de hasta 35 años de edad mientras que el restante 4,6 % de los casos en la franja que inicia en los 56 años.

Son varios los autores que mencionan una feminización de la llegada de personas de origen extranjero latinoamericanas por la demanda en el sector de servicios, cuidados domésticos y se observa que ha sido un aspecto a tener en cuenta lo referido a la explotación sexual. Las cifras macro de los inmigrantes dan cuenta de que hay países que se encuentran feminizados en la población que ha llegado al territorio de acogida. Uno de estos casos es el de República Dominicana, tendencia que también se observa en la población que ingresó al PASC. La migración de las mujeres podría responder a la demanda de mano de obra en sectores vinculados al cuidado, las tareas domésticas, el sector servicios donde Prieto, Robaina y Koolhaas (2013), describen una feminización de la migración específicamente latinoamericana.

La información extraída de las fichas de entrevista ha permitido observar que varias mujeres de origen extranjero que ingresaron al PASC llegaron al territorio uruguayo motivadas por el factor económico. A posteriori se descubre la existencia de redes vinculadas a la trata de personas y la explotación sexual siendo su ingreso a los centros PASC la salida de estas redes

de explotación. Es decir, no se considera la explotación sexual como un desencadenante migratorio ya que en las entrevistas de ingreso las mujeres aluden al factor económico como el motor de la movilidad pero si se la registra como un desencadenante de ingreso al PASC.

Gráfica 14: Población de origen extranjero de Cuba, Venezuela y República Dominicana que ingresan al PASC según Nivel educativo . Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



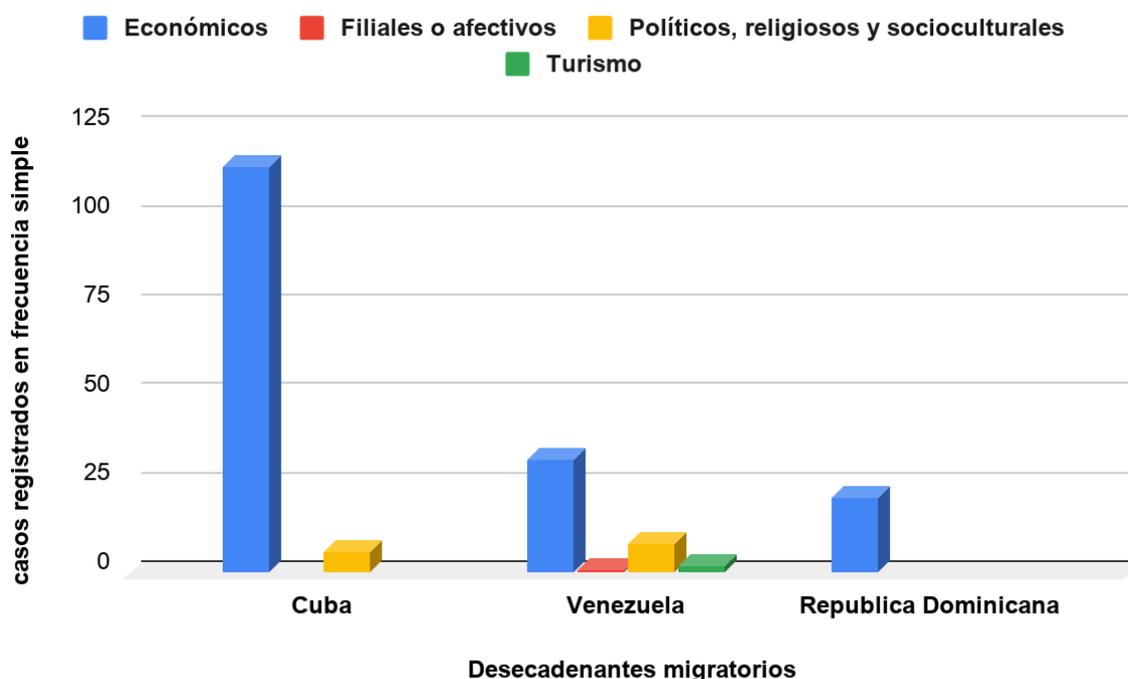
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

El nivel educativo que se observa en los países “caribeños” tiene la particularidad que en el caso de los usuarios del programa de origen cubano y venezolano se verifica una fuerte representación de personas con alto nivel educativo (secundaria completa o más). Se observa a su vez, una fuerte presencia de migrantes con educación terciaria incompleta y una presencia mayor aún de migrantes que han finalizado la educación terciaria. La población dominicana que ingresó a los centros PASC, por su parte, presenta bajo nivel de instrucción, siendo casi que exclusiva la representatividad en las categorías de primaria incompleta o completa como mayor grado de nivel educativo alcanzado. Del gráfico 14 se observa que no existen casos de ingresos de personas de República Dominicana con el nivel terciario finalizado como sí sucede con Cuba y Venezuela. La población de Cuba que ingresó al PASC presenta una notable presencia de personas con nivel terciario finalizado.

Según indican Prieto, Robaina y Koolhaas “Los inmigrantes recientes de cualquier origen alcanzan en mayor medida niveles superiores de instrucción. Respecto a los argentinos y brasileños, los nacidos en el resto de Latinoamérica son más educados. La porción de inmigrantes con educación terciaria completa dentro de los nuevos orígenes latinoamericanos es dos veces y media mayor que la de las mujeres nativas no migrantes (15,7%) y cinco veces

más que la de varones nativos (9,5%)” (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016:126). Es decir que se distingue de la situación de los países limítrofes en los cuales la mayoría de los casos había alcanzado como grado máximo la educación secundaria existiendo una fuerte presencia de personas que no habían logrado culminarla.

Gráfica 15: Población de origen extranjero de Cuba,Venezuela y República Dominicana que ingresan al PASC según Desencadenantes migratorios. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

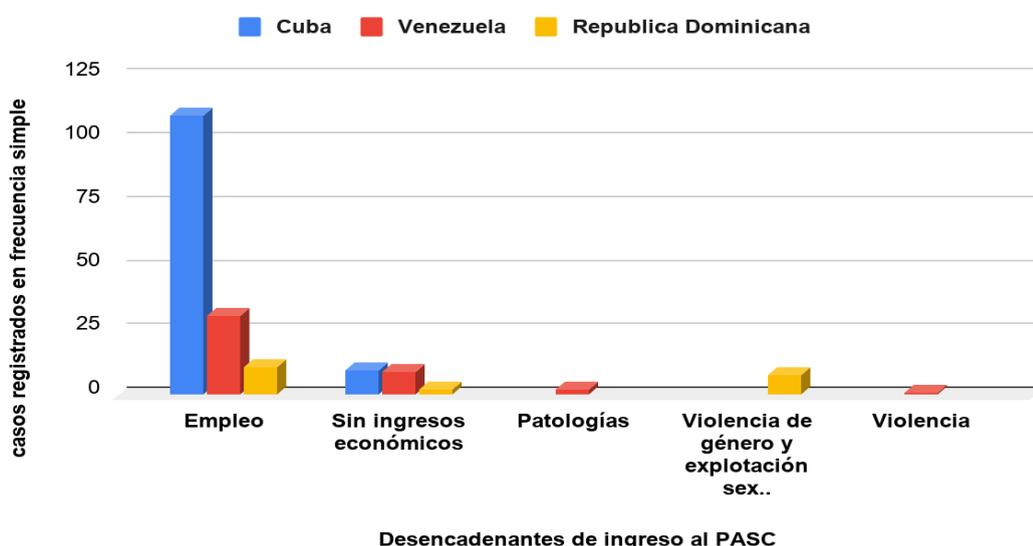
Si observamos los desencadenantes de la migración, destaca que el 100% de los casos de ingresos de personas de nacionalidad dominicana (21 casos registrados) manifiestan el factor económico como motor de la migración efectivizada. Se hace necesario mencionar que a la hora de ingresar a los centros nocturnos del PASC el motivo de ingreso enunciado en las entrevistas no se presenta homogéneo. Para las personas de este origen, se verifica una fuerte presencia de solicitudes de ingreso producto de situaciones de explotación sexual y trata de personas. La migración venezolana presenta una mayor distribución en las categorías de la variable desencadenante de la migración manteniendo el factor económico como predominante en el registro de ingresos destacando que 8 de 9 migrantes de género femenino enuncia que la migración efectuada es producto del factor económico. En segunda posición se sitúa el desplazamiento vinculado a las problemáticas de tipo política, religiosas y socioculturales.

Como ya se hizo alusión anteriormente el trabajo como motor de transformación es el impulso para realizar el desplazamiento migratorio. Las transformaciones en el mundo del trabajo han desregularizado las relaciones tradicionales y lo que Antunes (2000) llamaba

“proletariado fabril”. Por ello, las condiciones laborales de las sociedades de acogida existentes están signadas también como las del país de origen por la precarización, la vulneración y desregulación.

La migración cubana solo registra casos en dos de las categorías de la variable destacando que presenta una alta representatividad de migraciones motivadas por el factor económico (95%) y luego derivada de problemáticas de tipo política religiosas y socioculturales (5%). El 100% de los casos de género femenino definen migrar por el factor económico mientras que en el caso del género masculino tiene presencia exclusiva en las problemáticas política religiosas y socioculturales. Es decir que de las personas de origen cubano que manifestaron emigrar de Cuba por problemáticas políticas y sociales son hombres exclusivamente.

Gráfica 16: Población de origen extranjero de Cuba, Venezuela y República Dominicana según Desencadenantes de ingreso al PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

De la misma forma, los motivos de ingreso al PASC enunciados en las entrevistas están estrechamente vinculados a las causas de la migración. El 92% de los migrantes que ingresaron al PASC refiere el desencadenante económico como factor del desplazamiento y mencionan la falta de empleo como el desencadenante de la situación de calle y por consiguiente de su ingreso a los centros nocturnos. El 8% restante asocia su ingreso al programa a la carencia de ingresos económicos al momento para sostener los costos de un alojamiento.

En cuanto a los motivos de ingreso a los centros del programa se desprende en las entrevistas que la carencia de empleo predomina para las personas de origen venezolano frente a otros factores que puedan motivar el ingreso. Se verifica una mayor distribución dentro de las categorías de la variable, registrando además de la carencia de ingresos económicos, casos

vinculados a la existencia de patologías¹³ físicas y/o psiquiátricas sin tratamiento o que si bien se encuentran siguiendo el tratamiento indicado por diversos motivos (económicos,familiares) se ha dado la disolución de las redes de sostén y han sido entonces desencadenantes para que las personas se encuentren en situación de calle. Se describe que las situaciones de violencia son el segundo de mayor frecuencia como motivos de ingreso.

De las entrevistas de ingreso se desprende información que resulta útil para la descripción y caracterización de la población extranjera latinoamericana de países no limítrofes, más en su coyuntura como migrantes que en su transformación en usuarios del programa calle.

Cuadro 17: Población de origen extranjero (en frecuencias simples) de Cuba,Venezuela y República Dominicana que ingresan al PASC,según Trayecto migratorio, llegada reciente al país y contacto con redes de migrantes . Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.

	Cuba	Venezuela	República Dominicana	
Trayecto migratorio				Total
Individual	48	28	9	86
Colectivo (dos o más)	72	15	12	98
Llegada al país				
Hasta 6 meses	117	36	17	170
Más de 6 meses	3	7	4	14
Redes Migrantes				
Si	57	23	4	84
No	63	20	17	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada.

En primera instancia se pueden observar similitudes en los procesos migratorios con referencia a las formas en las que fue realizado el trayecto desde el país de origen al de llegada. Existe un registro predominante de casos de extranjeros de origen cubano (60%), que realizaron su trayecto de forma colectiva o como mínimo en grupo de dos personas. Lo mismo sucede con República Dominicana donde la migración colectiva supera a la individual (57,1%). Venezuela es el único de los tres casos en que la migración individual supera a la colectiva.

Se visualiza que en los tres países abordados existe una clara mayoría de registros de migrantes que mencionan que entre su llegada al país y su ingreso al dispositivo no transcurrió un lapso mayor a seis meses lo que se considera una llegada reciente al país. Sin distinción de género, el 85% ingresaron al país recientemente, se hace notable la presencia en

¹³ Se hace necesario aclarar que los motivos de ingreso al dispositivo Puerta de Entrada se registran a partir de la entrevista. El/La integrante del equipo de trabajo consulta a el/la usuario/a cual es a su entender la causa por la que solicita ingreso.

el caso cubano de más de un 97% de los casos de personas que ingresaron al dispositivo habiendo llegado a nuestro país en un lapso reciente. Se expresa que República Dominicana (80,1%) y Venezuela (83,7%) también presentan alta concentración entre quienes mencionan que entre la llegada al territorio y su ingreso al PASC no habría transcurrido un periodo mayor a seis meses. La llegada reciente al PASC muestra las dificultades de acceso a la vivienda que son particularmente acuciantes al inicio de la vida en el país de acogida

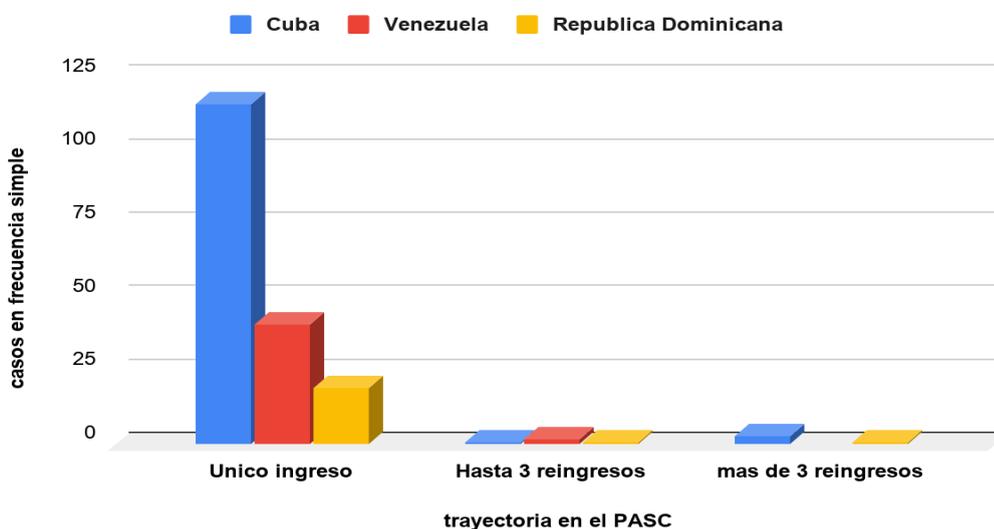
En referencia a la vinculación o contacto con redes de compatriotas ya establecidas en el país de llegada se observa una distribución similar entre aquellos que sí recurrieron previo a su ingreso al dispositivo frente a quienes no lo hicieron. De las entrevistas de ingreso se desprende que los relatos de compatriotas pioneros sobre los desenlaces de su trayectoria en el país de llegada marcaron e impulsaron significativamente a quienes definieron efectivizar la migración.

Para las personas de origen cubano que ingresaron al PASC el 52,5% no tuvo contacto con otros compatriotas. Sin embargo es importante el número de personas que sí han contactado lo que daría la pauta del entramado de extranjeros que asisten a sus compatriotas recién llegados. En el caso de República Dominicana la concentración es significativa para quienes no se han vinculado a otros compatriotas con un 80,1% de los casos. Venezuela por el contrario registra mayoría entre quienes contactaron con otros compatriotas con un 53,5%.

Por último, los discursos enunciados en las entrevistas de ingresos permiten que se verifique una conducta “repetitiva” o sistematizada en el ingreso de migrantes de Cuba que llegaban al país. Orientados por otros compatriotas que ya residían en el país y habían hecho uso del PASC, ellos se vinculan de forma inmediata con instituciones estatales para ser conducidos al dispositivo Puerta de Entrada. De todas formas, se observa que la vivienda se comporta como factor estructural de integración, de desarrollo de la vida privada y las posibilidades de reunificación. El factor económico es ante todo determinante en el ingreso al dispositivo lo que repercute en el resto de las dimensiones de la vida de las personas.

3.7) El uso del recurso de los Centros del PASC en migrantes de origen cubano, venezolano y dominicano

Gráfica 17: Población de origen extranjero de Cuba, Venezuela y República Dominicana según trayectoria en el PASC. Montevideo, Enero 2006- Octubre 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Base de Ingresos Puerta de Entrada

El funcionamiento del PASC siempre tuvo su principal limitante en la cantidad de plazas disponibles para las personas que se encontraban en situación de calle. Los cupos existentes en los diferentes centros que conforman el programa siempre fueron limitados e incluso insuficientes cuando las inclemencias climáticas aparejaba un incremento en la demanda de lugares para aquellas personas que se encontraban en situación de calle. Como ya se ha mencionado antes, la migración y posterior ingreso de personas extranjeras, particularmente de personas de países latinoamericanos no limítrofes, ha generado un alto impacto para el funcionamiento del dispositivo PE y para los centros del PASC.

Para analizar el uso que los migrantes le dieron al dispositivos se estudiará la trayectoria luego de realizada la entrevista de ingreso en el dispositivo y de obtener el cupo en alguno de los centros nocturnos. Para ellos, se estudian las instancias de reingreso efectivizadas. Se observa si el usuario luego de acceder a un cupo en algún centro tuvo un ingreso breve, perdiera su cupo asignado o permanencia por faltar sin aviso (3 faltas seguidas) y recayera en la situación de calle. También en caso de que fuera desvinculado por alguna situación de comportamiento inadecuado (situaciones de violencia, consumo, hurtos dentro del centro). Del mismo se analiza si se sostuvo sin reingresar por el dispositivo Puerta de Entrada, lo que podría indicar que el usuario realizaría un proceso positivo con el equipo de trabajo del centro.

Si bien no se puede establecer de forma objetiva una relación tan directa entre el periodo de permanencia en un centro por parte de un usuario y la determinación del uso esperado¹⁴ del recurso del centro, se visualiza como positivo que no se verifiquen reingresos en las trayectorias de los usuarios. En la cotidianidad del funcionamiento del dispositivo se ha constatado que muchos usuarios del programa presentan trayectorias marcadas por breves periodos de tiempo sosteniendo el cupo asignado en un centro, con débiles procesos de egresos o problemáticas de conductas que implican su desvinculación de un centro. A la interna del dispositivo esto está visualizado como un uso inadecuado del recurso o no es un uso adecuado de acuerdo a los protocolos del programa.

Tomando como base esta definición es que se puede visualizar que los migrantes que han ingresado a los centros nocturnos del Programa Calle han realizado un uso ajustado al protocolo vigente del recurso ofrecido. A la hora del relevamiento y sistematización de la información no había ningún extranjero en situación de reingreso lo que significa que de los cupos otorgados a migrantes hasta ese momento, se encontraban haciendo un uso efectivo del mismo o en caso contrario se había producido un egreso del centro y del programa sin que se registrara necesidad de solicitar un cupo nuevamente.

La reciente llegada al país es un elemento que aporta un grado de incertidumbre frente a esta etiqueta de uso esperado ya que transcurrido un periodo de tiempo prolongado podría ser otro el comportamiento observado. A través del relevamiento, se puede verificar que las personas de origen extranjero sostienen por un periodo prolongado su permanencia en los refugios lo que da la pauta de que realizan un esperado uso¹⁵ del recurso. Para los casos de extranjeros oriundos de Cuba, Venezuela y República Dominicana, más del 90% de los casos registran un pasaje único por el dispositivo. Mediante el SMART, se pudo constatar que la mayoría de los extranjeros latinoamericanos ingresados durante el año 2019 se mantenían activos¹⁶ en el programa. Como se explicaba anteriormente, en la cotidianidad del dispositivo (y en concordancia con los objetivos del PASC), se observa que existe un bajo retorno a solicitar cupo de ingreso por parte las personas de origen extranjero de países latinoamericanos no limítrofes. El hecho de no observar alta frecuencia de reingresos, podría ser un elemento que refuerce la idea de transitoriedad de la situación de calle para las personas de estos orígenes. La información obtenida permite entonces apreciar una probable estrategia de uso transitorio del PASC. Esto se vincula al considerar el alto número de casos de extranjeros que ingresaron mediante el dispositivo PE y manifestaron una llegada reciente al país con la permanencia y/o bajo registro de casos de reingresos a los centros.

Se puede apreciar que la utilización del recurso tiene su explicación en que el pasaje por los refugios para las personas de origen extranjero es una modalidad de alojamiento a sostener

¹⁴ El uso esperado se denomina habitualmente en el PASC como “buen uso”. Es un término de la práctica cotidiana en el dispositivo y requeriría de un análisis en sí mismo que no realizaré aquí. Vale decir que, al momento de derivar a los usuarios a los centros PASC, se prioriza a quienes hacían un uso adecuado del servicio en correspondencia con los objetivos y normativas del PASC.

¹⁵ No se hace referencia al usufructo de un derecho sino al uso de un recurso escaso, limitado y posiblemente ineficiente o insuficiente. Sin embargo se evalúa la permanencia en los centros como indicador de que se utiliza de buena forma el recurso (material y humano) existente para trabajar en los procesos de las personas.

¹⁶ Se encontraban permanentes en un centro nocturno al momento de realizar el relevamiento

hasta que las condiciones se presenten favorables y se obtengan los recursos para acceder a otro tipo de solución habitacional . Esto podría considerarse una diferencia en la visión del programa con la población nativa que ingresa al PASC, vinculado a los desencadenantes de ingreso. Mayoritariamente las causas de ingreso están relacionadas a la disolución de las redes de sostén producto de numerosas situaciones de conflicto sumado al consumo, la violencia, lo delictivo, a la falta de empleo y/o de acceso a la vivienda. Desde el trabajo en el dispositivo se podría mencionar que para la población nativa que ingresa al programa PASC los centros nocturnos configuran un último recurso para evitar la situación de calle, mientras que para las personas de origen extranjero el ingreso a los centros nocturnos se podría apreciar como un primer o inicial recurso para solucionar la carencia de vivienda una vez llegados al territorio.

Conclusiones finales de la investigación

El presente estudio ha sido de carácter exploratorio, buscando conocer y vincular dos fenómenos históricos y universales, de fuerte incidencia en la historia y la vida de los individuos. Al ser una investigación que se adentra en un terreno poco transitado, se enfrenta al desafío de poder abordar una problemática heterogénea y compleja para la que no existen otros trabajos y estudios de referencia. La investigación realizada aborda una temática extensa y poco explorada por lo que arroja resultados generales pero de utilidad para empezar a dimensionar la problemática. Se entiende que la investigación que se realiza es un primer paso para adentrarse en este tema y es pertinente, ya que aporta información inexistente hasta el momento que puede ser el punto de partida para otros estudios. El estudio permitió la confección de una base de datos que sistematiza un caudal de información hasta ahora desconocido y disperso. El objetivo de generar un perfil sociodemográfico de las personas de origen extranjero que ingresaron a los centros del PASC, buscó acercar y visibilizar una temática compleja a la comunidad, a través de datos que permitieron caracterizar y agrupar a la población extranjera desde diferentes variables y generar una “fotografía” del fenómeno que se estudia.

A través de la literatura utilizada, de la experiencia directa en el funcionamiento del programa y de la propia investigación realizada, se puede concluir que la integración social a través de la existencia (y en caso contrario, la disolución) de las redes de sostén y de entramado social son el factor decisivo e incidente en las trayectorias de las personas (extranjeras o nativas) que terminan en situación de calle. Se entiende que las problemáticas vinculadas a la escasez de recursos económicos, desempleo o precarización laboral, carencia de vivienda, consumo entre otras, se encuentran atravesadas por la integración social. El impacto de estas problemáticas en la vida de las personas, dependerá del grado de integración o de vulnerabilidad existente.

La situación de calle es un fenómeno multicausal que presenta la particularidad de operar como causa y a la vez como efecto frente a otras problemáticas que se encuentran vinculadas (consumo, patologías, precarización laboral). La situación de calle es en sí misma una problemática extremadamente compleja, con un fuerte grado de vulnerabilidad y de alto impacto en la vida de las personas que transitan un constante proceso de exposición pública de su vida privada. Esto último también se refleja en los sistemas de información, donde las personas se convierten en “usuarios” de diferentes programas y políticas de asistencia, reafirmando su situación de vulnerabilidad como aspecto estructural para acceder a diferentes recursos. Al pensar particularmente en el PASC, las personas mediante la entrevista de ingreso desnudan su intimidad para acceder a un recurso el cual tiende a ser limitado, con sobre demanda y que se presenta ineficiente e insuficiente para el desarrollo de las potencialidades, el goce de los derechos y la transformación de los procesos individuales.

La migración implica en primera instancia un desplazamiento territorial lo que directamente significa la ruptura con la red de sostén de origen. La llegada a un nuevo país coloca al migrante en una situación de vulnerabilidad, frente a un territorio desconocido, con sus propias formas y modos de funcionamiento. Además de las barreras idiomáticas, el migrante se enfrenta a las barreras culturales y sociales en su proceso de reintegración. En este sentido,

el punto de contacto primario entre las personas de origen extranjero que llegan a un territorio y las personas que se encuentran en situación de calle está dado en la disolución de las redes de contención que los individuos han desarrollado a lo largo de su vida y la fragilidad que esto representa para sus historias.

Las causas para migrar se presentan heterogéneas, sin embargo a través de la investigación se lograron conocer y agrupar en base a los discursos enunciados los principales motivos con mayor representación. El desplazamiento territorial motivado por el factor económico predomina en los discursos enunciados por la población extranjera que ingresó al PASC. Lo económico es un factor incidente en la vida de las personas y eso influye directamente en la decisión de migrar como posibilidad de mejora en esa situación. Se puede concluir que uno de los factores determinantes en la movilidad consiste en la idea de obtener mayor salario en el país de acogida, y no tanto en la carencia de empleo en el país de origen.

Dentro del contingente de población migrante que ha llegado a nuestro suelo se puede presumir que habría un amplio número de inmigrantes que han realizado un proceso migratorio exitoso con base en sus expectativas previas. Desde el trabajo con la población mediante el dispositivo Puerta de Entrada, se toma contacto con aquellos migrantes que no han logrado insertarse dentro del mercado laboral o lo han hecho de forma extremadamente precarizada e informal, no logrando así acceder a los medios económicos necesarios para sostener una solución habitacional, quedando en una situación aún más vulnerable de la que ya partían.

Se entiende de modo general que la situación de calle es representación de vulnerabilidad. Se menciona la idea de un proceso de integración fallida, desde los aportes de Castel (1995) en el entendido de que las personas que ingresaron a los centros nocturnos han agotado los recursos que tenían a su disposición para evitar pernoctar a la intemperie y no lo lograron. A partir de lo antes expuesto, se podría definir que las personas de origen extranjero que se encuentran en situación de calle e ingresan a los centros del PASC son personas en situación de "doble vulnerabilidad social". En este tránsito por el país de acogida, se encuentran en situación de fragilidad en primera instancia por la condición de migrante, la escasa o nula integración social, el empleo (ausencia de empleo o inserción precarizada) y redoblada esta vulnerabilidad a su vez por la propia exposición a la situación de calle.

Para poder contrarrestar la doble vulnerabilidad que se describe, es necesario que desde el Estado existan políticas públicas que acompañen por un lado lo legislado en materia migratoria, buscando el reconocimiento de los derechos y a su vez, diseñar estrategias para el abordaje de la problemática entendiendo que es un fenómeno que afecta significativamente la dinámica del país y que tendrá directa incidencia en el devenir de nuestra historia. Se entiende que debe ser una función del Estado generar políticas sociales vinculadas a la atención de la población de origen extranjero pensando en la gestión eficaz y ágil de la documentación, soluciones habitacionales que puedan ser transitorias y reguladas, fortalecimiento de las redes migrantes y de las organizaciones de la sociedad civil que están vinculadas a la situación de las personas de origen extranjero y sus problemáticas para las cuales se entiende que al momento no existen respuestas suficientes. La inmigración debe incluirse en la agenda para

el diseño de políticas públicas. Son necesarias políticas que fomenten la inclusión e integración y se disminuya la xenofobia y discriminación.

Se hace necesario pensar en estrategias para evitar la vulneración de personas de origen extranjero y disminuir los riesgos de exposición y de explotación por parte empleadores, por parte de arrendadores e incluso redes de trata y explotación sexual. El flujo de ingreso al país ha sido de gran impacto y la fuerte presencia de personas de origen extranjero en el PASC evidencia que no hay una estructura de contención ni orientación para estas personas en su llegada al nuevo territorio.

La investigación permitió generar un perfil sociodemográfico de la población que ha ingresado a PASC. Los resultados de la caracterización determinan un perfil que puede ser considerado base para realizar estudios que continúen y profundicen lo que se ha exhibido. Se hace necesario trabajar para acercarse a lo que la ley de migración refiere, buscando agilizar y facilitar el acceso y el tipo de acceso al trabajo, combatiendo la sobre calificación, la explotación y precarización de las personas de origen extranjero en el mercado laboral. Es importante agilizar los plazos necesarios para obtener y regularizar la documentación y buscar garantizar los derechos en salud y educación contemplados en la ley de migración de nuestro país. Por último, es necesario estimular las posibilidades de reunificación familiar para las personas de origen extranjero que al momento tienen al menos un integrante de su red familiar en el territorio de origen.

Al conformar un perfil de la población extranjera, se puede a su vez describir algunos aspectos importantes en relación a la población nativa. Desde la experiencia en el dispositivo y los censos de población de calle realizados por el Ministerio de Desarrollo Social se puede mencionar que la población nativa de ingreso al PASC es mayoritariamente masculina, joven y en edad económicamente activa. La población nativa que ingresó al PASC presenta como desencadenante de ingreso frecuente la disolución de las redes de sostén vinculadas a problemáticas de consumo de PBC, alcohol y otras drogas psicoactivas. El factor económico también se presenta frecuentemente vinculado a inestabilidad laboral y el sostén en base a actividades informales (changas). Se observa una alta frecuencia en los reingresos y pasaje de los usuarios por los diferentes centros del PASC desde donde son desvinculados por mala conducta (violencia, consumo, robo).

En esta distinción de la población de origen extranjero observando los motivos de ingreso a PASC juega un papel importante el tiempo transcurrido desde su llegada al territorio y su ingreso al programa. Aquellas personas de orígenes extranjeros que ingresaron al PASC en un lapso reciente desde su llegada al país, presentan un discurso estrechamente vinculado al desplazamiento territorial por motivos económicos. Ellos identifican que la llegada al nuevo territorio tuvo entre la principal dificultad también el factor económico como factor incidente de su coyuntura actual en la calle. Al no contar con ingresos económicos, las posibilidades de sostener algún tipo de alojamiento son casi inexistentes.

Para muchas personas de origen extranjero el ingreso a los centros del PASC se trata de una situación pasajera, un uso puntual del programa, destacando que algunos llegan allí por

recomendación de otros connacionales. Por el contrario, las personas de origen extranjero que devinieron en usuarios del PASC luego de transcurrido un prolongado tiempo desde su llegada al país presentan características y discursos posibles de asociar con la población nativa de ingreso habitual. Se observa entonces una asimilación, en su versión negativa, en la que las problemáticas de consumo de alcohol y otras drogas o situaciones de violencia se presentan con frecuencia en los discursos.

La población de origen extranjero (especialmente la de países latinoamericanos no limítrofes donde se realizó el énfasis del estudio), se pudo constatar que su ingreso al PASC formaba parte, en algunos casos del “itinerario”. Si bien se entiende que el ingreso al centro nocturno del PASC no representa un modelo o una solución habitacional ideal mediante esta modalidad de ingreso veían resuelta la problemática de alojamiento al menos de forma transitoria. Por otro lado, la población nativa que ingresa al PASC lo hace habitualmente como un último recurso, luego de transitar por otras posibles alternativas (pensiones, casas de familiares y amigos, pernoctando de forma itinerante en calle). No se pretende generar un juicio de valor en tanto población nativa y población de origen extranjero, sino que es a través de la comparación realizada que podemos observar una intencionalidad diferenciada en el uso que le dan al recurso.

La investigación realizada permite señalar que el uso que mayoritariamente les dan a este programa (de forma transitoria y en los primeros meses de su llegada al país) muestra la dificultad de los migrantes de resolver en el corto plazo su vivienda que hace que muchos de ellos queden en situación de calle. Por lo antes mencionado, la acción estatal podría estar vinculada a generar soluciones habitacionales específicas para las personas de origen extranjero. Las acciones del Estado en torno a las redes que puedan generarse entre los países de origen y el de acogida resultará significativa e importante posibilitando disminuir dificultades, incidiendo en reducir los costos y a su vez los riesgos de la migración. En relación a las redes de migrantes pioneros, se puede concluir que estas no son inexistentes pero que tienen muy escasos recursos, orientando a las personas de origen extranjero pero no configuran una solución habitacional que pueda albergarlos al menos transitoriamente. Por un lado, el uso que hacen del recurso muestra un proceso de vulneración de derechos y de dificultades de inserción laboral, pero por otro lado, se destaca que conozcan el recurso, lo utilicen, lo difundan entre sus compatriotas. Esto habla de una red de apoyo en funcionamiento en la que circula información, recomendaciones y orientaciones. A través de las redes se incide en la integración y se puede facilitar el acceso a los mercados laborales del país de acogida. La integración tiene un papel fundamental en la trayectoria de las personas (no únicamente) de origen extranjero. Por lo antes mencionado se hace necesario explicitar que el ingreso a los centros del PASC no está marcado por una carencia, deficiencia o falta de méritos en relación al resto de la población de origen extranjero que ha ingresado al territorio. Se entiende que el PASC ha absorbido un excedente de población extranjera y no una población extranjera con algunas características negativas resultantes.

El trabajo y el acceso a la vivienda se presentan como un factor necesario de ser atendido por la política estatal. Se identifican que son elementos directamente vinculados a la situación de calle de manera interrelacionada. La ausencia y/o precarización de uno de ellos es un factor

de riesgo desencadenante para que las personas se vean expuestas a la situación de calle. Como se mencionó, ambas se ven atravesadas por la integración social y las redes de sostén que los individuos han generado.

Las dificultades en el acceso al trabajo y en el acceso a los alojamientos son un factor de vulneración y de riesgo para que las personas de origen extranjero se vean expuestas a la precarización de su situación y posteriormente a la posibilidad de la situación de calle. La falta de regulación incrementan las posibilidades de explotación, discriminación y vulneración hacia la población extranjera. El aumento de la mano de obra disponible incide en el mercado laboral y en los salarios. El incremento en la demanda de alojamientos aumenta los costos de sostener una solución habitacional y genera a través del hacinamiento ganancias para los arrendadores a costa de la necesidad de las personas extranjeras. La regulación y fiscalización de los alojamientos posibilitará mejores condiciones de vida, a un costo regulado y disminuiría los riesgos de exposición a la situación de calle.

La presente investigación permitió confirmar la hipótesis planteada al inicio donde se estimaba que el ingreso de personas de origen extranjero había resultado de alto impacto para el funcionamiento del PASC y del dispositivo Puerta de Entrada por el flujo anómalo que presentó. La presencia de personas de origen extranjero de países latinoamericanos no limítrofes fue la de mayor representación en los registros concentrada en un lapso menor al del resto de las regiones que presentaban una constante presencia de ingresos pero con baja representación. Para esto se hizo necesario realizar la comparación con la situación de personas de orígenes extranjeros de países limítrofes quedando en segundo lugar en cantidad de casos registrados. Desde 2006 a 2019 fue constante su ingreso pero siendo menor el impacto que se dio entre 2014 y 2019 de ingresos de personas de origen latinoamericano no limítrofes

Bibliografía

Antunes, R. (2000) *“La Metamorfosis en el mundo del trabajo”*. Revista Nómadas Colombia.

Batthyány, K (coord.); Cabrera, M (comp) (2011). *“Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial”*. Udelar. CSE.

Bengochea, J. (2014): *“Inmigración reciente en Uruguay: 2005 – 2011”*. Tesis de la Maestría en Demografía y estudios de población del Programa de población-FCS-UDELAR.

Bengochea, J y Madeiro, V. (2020). " *Acceso a la vivienda adecuada de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo*". UNICEF-FCS.

Bengochea, J, Cabella, W, Calvo, J, Fernández Soto, M, Koolhaas, M, Nathan, M, Pardo, I, Pellegrino, A y Varela Petit, C. (2013). *“Detrás de los tres millones. La población uruguaya luego del censo 2011”*. UR. FCS-UM. Programa de Población : Brecha.

Bueno, X. (2010) *“Los comportamientos demográficos diferenciales en la formación de la familia de la población inmigrada de España”*. Tesis de Doctorado.

Castel, R. (1995). *“La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado.”* Buenos Aires: Paidós.

Ciapessoni, F. (2013) *“Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos”*. Tesis de maestría: FCS.

Ciapessoni, F. (2009) *“Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las poblaciones sin domicilio”*. En Uruguay desde la Sociología VII. Depto de Sociología- FCS, Udelar.

Corbetta, P. (2010) *“Metodología y técnicas de la investigación social”*. Edición Revisada. España.

Fossatti, L y Uriarte, P. (2018) *“Informe Acceso a la vivienda y población migrante en Montevideo”*. Convenio NEMMPO- Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo.

Fossatti, L y Uriarte, P. (2018) *“Informe Acceso a la vivienda y población migrante en Montevideo. Segundo Informe análisis del marco normativo referente a pensiones”*. Convenio NEMMPO- Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo.

Giménez, C. (1993) *“¿Qué entendemos por integración de los inmigrantes? Una propuesta conceptualizada”*. ENTRECULTURAS Edic. Cáritas España.

Ley N° 18.250 -Ley de Migración (6 de enero de 2018) – Uruguay

Ministerio de Desarrollo Social (2006) “*Primer conteo y censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo*”. Informe preliminar de resultados. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, División de Evaluación.

Ministerio de Desarrollo Social. (2009) “*Programas de Atención a las Situaciones de Calle*”. Área de Evaluación y Monitoreo

Ministerio de Desarrollo Social (2011). “*Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011*” Observatorio Social de Programas e Indicadores. Montevideo.

Ministerio de Desarrollo Social (2019) “*Presentación de datos del relevamiento de la población en situación de calle en Montevideo*”. Área de Evaluación y Monitoreo.

Pi, M. (2013). “*Concepciones de ciudadanía presentes en el PASC: Estudio de las Casas de Medio Camino*” (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR, Montevideo.

Pellegrino, A y Macadar, D. (2006). “*Informe sobre migración internacional en base a los datos recogidos en el módulo migración*”. Instituto Nacional de Estadística - Uruguay.

Porzecanski, T. (1992). “*Uruguay a fines del siglo XX: mitologías de ausencia y de presencia*”. En Achugar, H. y Caetano, G. et al. *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?* Ed. Trilce, Montevideo.

Prieto, V; Robaina, S y Koolhaas, M. (2016). “*Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay.*” REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 24(48), 121-144.

Prieto, V y Márquez, C (2019) “*Inclusión social de inmigrantes recientes en Uruguay que residen en viviendas particulares*” Serie Documentos de Trabajo Núm 4 del Programa de Población (PP), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), UdelaR.

Rivero,S; Incerti, C y Márquez, C. (2019). “*El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado*”. *Fronteras*, 12: 100-114

Anexos

Anexo 1. Cuadro de variables

Variables (existentes en Base de Ingreso de Puerta de Entrada)	Categorías
Fecha de ingreso	
Edad de la persona al momento de solicitar ingreso ¹⁷	1-De 18 a 35 años. 2-De 36 a 55 años. 3-De 56 a 78 años.
País de Origen	
Género	1- Masculino 2- Femenino 3- Trans 4- Prefiere no detallar
Nivel Educativo	0-Sin escolarización 1-Primaria Incompleta 2-Primaria Completa 3-Secundaria Incompleta 4-Secundaria Completa 5- Terciaria Incompleta 6- Terciaria Completa .
Consumo	1- Sí 2- No
Patologías	1-Sí 2 -No

¹⁷ Se señala como una falencia a nivel informativo de la Base de Ingresos de Puerta de Entrada y que se corrige en esta nueva matriz de datos que frente al reingreso de un usuario al Programa se actualiza la fecha de ingreso y la edad del usuario no permitiendo mantener un registro de la fecha y edad del usuario al momento de ingresar. Esto lo considero importante ya que se entiende como una información relevante en cuanto a visualizar los rangos etarios de la población de ingreso y/o la información de cantidad de ingresos por año

Anexo 2. Variables elaboradas exclusivamente para la base de datos de personas de origen extranjero elaboradas a partir de las Fichas de Entrevistas de Ingreso.

Para indagar en los discursos se generaron las variables nominales desencadenantes de la migración y desencadenantes del ingreso que permiten agrupar los motivos enunciados en las entrevistas de ingresos que llevaron a emigrar en el primer caso y a ingresar al PASC en el último caso.

Luego de generada la variable **Desencadenantes de la migración** se define a partir del análisis de las fichas de entrevistas las categorías que emergen en el relevamiento de la información.

- 1) **Económicos:** incluyendo aquí a quienes manifiestan emigrar exclusiva o principalmente en búsqueda de empleo y/o mejoras en su calidad de vida mediante ingresos económicos.
- 2) **Políticos, religiosos y socioculturales:** contemplando aquellos casos que refieren emigrar producto de persecución política, religiosa, discriminación sexual y problemáticas sociales. También se incluyeron aquí aquellos migrantes que llegaron a nuestro país con una finalidad de activismo religioso y/o social.
- 3) **Filiales o afectivos:** conteniendo aquellos casos que refieren emigrar por vínculos sentimentales o redes familiares presentes en el país de llegada o en algunos casos migraron con sus familias siendo menores de edad y se establecieron en el país.
- 4) **Turismo:** incluyendo aquellos casos que refieren abandonar el país de origen para conocer otras culturas. Se destaca que el funcionamiento del Programa Calle no contempla el uso de los centros para aquellos extranjeros que emigran de su país en carácter de turistas por lo que se destaca que pueden existir casos de extranjeros que solicitaron ingreso y siendo turistas (viajantes, mochileros) no accedieron a un cupo en el programa. Aquellos extranjeros que sí accedieron a un cupo de acuerdo al protocolo de trabajo son aquellos que producto de una situación específica (robo, extravío de documentación, inclemencias climáticas) se vieron sin los recursos para evitar pernoctar en la vía pública.
- 5) **Educación:** contemplando aquellos casos que en los discursos se manifiesta la intención principal de migrar vinculada a la formación educativa y el acceso a la educación pública uruguaya
- 6) **Otros:** otros motivos o motivos pocos claros de la migración. Motivos vinculados al consumo y/o patologías psiquiátricas. Incluyendo casos de migrantes vinculados al narcotráfico y otras áreas delictivas.

Profundizando en la caracterización de la población migrante se considera pertinente conocer algunos aspectos de la persona antes de solicitar ingreso al PASC. Se utilizará la variable dicotómicas **Llegada reciente al país** estableciendo como parámetro la consideración de llegada reciente los seis meses desde su ingreso al país.

Se entiende pertinente indagar en la información obtenida sobre la modalidad del viaje migratorio pretendiendo conocer si a la hora de planificar y efectuar la salida del país se

realiza de forma individual o si realiza el viaje desde el país de origen al país de llegada junto a otros compatriotas que se encuentran en situación similar. Entonces, la variable **Viaja solo** pretende recopilar si la migración desde el país de origen al de llegada fue individual o colectiva.

Las redes de migrantes en los países de llegada de aquellos pioneros podrían facilitar el acceso a los recursos para los de llegada reciente. Se busca conocer si se recurre a estas redes mediante la variable **Redes migrantes**. Con ella se indaga si el migrante contactó a otros migrantes pioneros o redes de compatriotas desde su llegada al país.

Para la variable **Desencadenantes del ingreso** se establecen y se describen las siguientes categorías:

- 1) **Empleo:** incluyendo aquí a los casos de extranjeros/as viviendo en el país que manifiestan no contar con empleo o tener una inserción precarizada que no permite sostener una solución habitacional como principal causa de situación de calle.
- 2) **Sin ingresos económicos:** se incluye aquellos casos de migrantes que por situaciones específicas se han visto desprovistos de ingresos económicos para evitar pernoctar en situación de calle. Se destaca la distinción con relación a la falta de empleo en el sentido de que se incluyen casos que son producto de una situación emergente y específica que deja a la persona desprovista de los recursos económicos (víctimas de robo, estafas, situaciones climáticas, extravío de documentación ,etc).
- 3) **Violencia:** se contemplan los casos que producto de una situación de violencia han abandonado o han sido expulsados del lugar donde pernoctaban.
- 4) **Violencia de género y explotación sexual:** se incluyen aquí los casos que manifiestan ingresar al PASC producto de una situación de violencia de género y/o explotación sexual.
- 5) **Patologías:** se incluyen los casos de migrantes que se ven expuestos a la situación de calle producto de una patología (física, mental).
- 6) **Consumo:** incluyendo los casos de aquellos migrantes que han ingresado a los centros manifestando como desencadenante principal de la situación de calle el consumo problemático de drogas.
- 7) **Liberados:** se toman en cuenta los casos de migrantes que manifiestan su ingreso al programa producto de su reciente liberación del sistema penitenciario en el cual se encontraban cumpliendo condena
- 8) **Otros:** se incluyen casos no contemplados en las categorías anteriormente mencionadas.

Profundizando en el recorrido del migrante que ingresa a los centros nocturnos del PASC se indaga en el uso que realiza del programa mediante la variable **Trayectoria de ingreso** con las categorías :

- 1) **Ingreso único:** aquellos casos que el individuo realizó entrevista de ingreso y luego de obtener un cupo permanente en los centros nocturnos no ha retornado (hasta la última fecha considerada en el estudio) a solicitar reingreso¹⁸.
- 2) **Hasta tres reingresos:** se incluyen los casos de migrantes que luego de obtener cupo permanente en algún centro nocturno han reingresado mediante el dispositivo PE.
- 3) **Más de tres reingresos:** se incluyen los casos de migrantes que luego de obtener cupo permanente en algún centro nocturno han reingresado mediante el dispositivo Puerta de Entrada en más de tres oportunidades.

¹⁸ Podría encontrarse permanente todavía en algún centro nocturno o egresado de PASC.

Anexo 3. Personas de origen extranjero que no se toman en cuenta para la investigación

Como se mencionó anteriormente la investigación que se realiza toma como población de estudio a las personas de origen extranjero mayores de 18 años que solicitaron su ingreso a los centros nocturnos del PASC mediante el dispositivo PE y obtuvieron cupo de ingreso luego de la entrevista realizada. En base a lo expuesto quedan por fuera aquellos migrantes que luego de la entrevista de ingreso no obtuvieron cupo en los centros nocturnos ya sea por:

- a) **No ser considerados población de ingreso al PASC:** se entiende desde el dispositivo que no toda persona que manifiesta no tener un lugar donde pernoctar es necesariamente población de ingreso al programa. Para el caso de las personas de origen extranjero se presenta con frecuencia la llegada de turistas “mochileros”¹⁹ que pretendían utilizar el programa como alojamiento en su pasaje por nuestro país y no es esta la finalidad del PASC.
- b) **No encontrarse en condiciones de ingreso al PASC:** siendo el caso de aquellas personas que se presentaron en estado de ebriedad, violencia, descompensación psiquiátrica, presencia de Tuberculosis y otras enfermedades con grado de contagio para las cuales el usuario no realizará tratamiento.
- c) **Retirarse antes de ser derivados a un centro nocturno o por falta de cupo:** quedan excluidos de la base de datos las personas de origen extranjeros que solicitaron ingreso PASC no accedieron por no esperar a ser derivados a un centro nocturno o falta de cupo.

La información de estas personas de origen extranjero que no obtuvieron un cupo de ingreso a los centros nocturnos del Programa calle queda registrada en la base de datos de **No Ingresos**²⁰ del dispositivo Puerta de Entrada y no se toma en cuenta por entender que excede los objetivos de esta investigación.

- d) **Núcleos familiares de mujeres extranjeras con niños, niñas y adolescentes:** se determina dejar por fuera de la investigación, entendiendo que se exceden los objetivos de la investigación a la población extranjera de las mujeres con niñas, niños y adolescentes configurados como núcleos familiares ingresados en centros de atención 24 hs. Estas situaciones son registradas en la base de datos de **Mujeres con NNA**²¹ del dispositivo Puerta de Entrada y no es objeto de análisis de esta investigación.

¹⁹ Se aclara que las personas de origen extranjero en calidad de Turistas que ingresan al PASC se debe a que fueron víctimas de alguna situación que les impide sostener una solución habitacional. El motivo habitual en la cotidianidad del dispositivo era ser víctimas de robo, estafa o extravío de documentación.

²⁰ Base interna de registro de situaciones que no ingresaban al PASC. No se puede acceder a la cifra actual ya que se perdieron los registros existentes con el cierre del dispositivo.

²¹ Base interna de registro de situaciones vinculadas a los núcleos familiares que ingresaban al PASC. No se puede acceder a la cifra actual ya que se perdieron los registros existentes con el cierre del dispositivo.

Resulta necesario detallar lo antes mencionado para dar cuenta que existe una cantidad mayor a la obtenida de extranjeros que se encuentran (o se encontraron) en situación de calle pero que no son incluidos en la investigación.